

NEXO OCTUBRE-DICIEMBRE 2014 Preclo: \$30.00 Año VI-Número 23 OCTUBRE-DICIEMBRE 2014 Preclo: \$30.00

LOCUS REGIT ACTUM

JORGE JAVIER
PRIEGO SOLÍS
RINDE INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES 2014

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DIF TABASCO

FORO NACIONAL NUEVA LEY DE AMPARO

ELÍAS AZAR

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ARTÍCULOS

DRA. GISELA MARÍA | KARLA PÉREZ FUENTES CANTORAL DOMÍNGUEZ

Una alternativa más para quejas, denuncias y sugerencias

Visite nuestro portal web:

www.tsj-tabasco.gob.mx

Guía de trámites Listas de acuerdos Directorio de Juzgados Estadísticas Lista de Abogados y Peritos y muchos servicios más...



El Poder Judicial de Tabasco

Por una impartición de justicia honesta, transparente, imparcial y con verdadero sentido humano.





EDITORIAL

ctualmente todas las instituciones de justicia y seguridad pública del país trabajan para consolidar las grandes transformaciones de México que impulsó el titular del Ejecutivo Federal y que fueron aprobadas en el Congreso de la Unión.

El referente constitucional es la reforma en materia de justicia penal y seguridad pública legitimada en el Diario Oficial de la Federación, que poco a poco se va concretizando y que estará funcionando integralmente en todo el territorio nacional el 16 de junio de 2016.

Tabasco cuenta con el sistema procesal acusatorio en funcionamiento y como el resto de los estados, tiene el compromiso de instrumentar a través de los juicios orales esta nueva forma de aplicar y administrar la justicia, de manera más efectiva, directa y expedita.

Nuestro compromiso de capacitación para el nuevo sistema de justicia penal nos exige difundir las actividades, avances e investigaciones de esta nueva modalidad jurídica, contando con el apoyo de juristas, académicos e investigadores en la materia.

Por estas razones, estamos seguros que la lectura de esta edición de Nexo Jurídico -donde damos a conocer las actividades desarrolladas del Poder Judicial de Tabasco y las más destacadas instancias gubernamentales de nuestra sociedad- serán de sumo interés de todos sus lectores.

Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunar Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PRESIDENTE MGDO. PDTE. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

MGDA PDTA REATRIZ MARGARITA VERA AGLIAYO PRIMERA SALA CIVIL

> MGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLAN MGDO. ADELAIDO RICÁRDEZ OYOSA

MGDA. PDTE. LUCY OSIRIS CERINO MARCÍN SEGUNDA SALA CIVIL

> MGDO. ENRIQUE MORALES CABRERA MGDO, LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ

MGDO. PDTE. RUFINO PÉREZ ALEJANDRO PRIMERA SALA PENAL

MGDO, LUIS ORTÍZ DAMASCO

MGDA. MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS

MGDO. PDTE. EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ SEGUNDA SALA PENAL

> MGDA. LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ MGDA, ANTONIA TRINIDAD LÓPEZ ESTRADA

MGDA, PDTE, FIDELINA FLORES FLOTA TERCERA SALA PENAL

> MGDO, NICOLÁS TRIANO RUEDA MGDA. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ

CUARTA SALA PENAL MGDO. PDTE. LORENZO JUSTINIANO TRACONIS CHACÓN

MGDO, MARIO DÍAZ LÓPEZ

MGDO. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA MAG. SAMUEL RAMOS TORRES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONS. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

> CONS. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ CONS. FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGÁEZ

CONS. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL

> CONS. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS CONS. FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGÁEZ

CONS. FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGÁEZ COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

CONS. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS

CONS. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ

LIC ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

ADMINISTRACIÓN

OFICIAL MAYOR **TESORERO** DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Y COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. ALBERTO CASO BECERRA L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO DR. AUDONÁTILO PÉREZ RODRÍGUEZ

LIC. PEDRO LARA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL Lic. Pedro Lara Hernández

nexojuridico@tsi-tabasco.gob.mx Tel.: 3-58-20-00, Ext. 4093

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Alberto Caso Becerra Tel.: 3-58-20-00, Ext. 4011

COORDINADOR DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dr. Audonátilo Pérez Rodríguez Tel.: 3-15-21-79, Ext. 107

CORRECCIÓN DE ESTILO

Lic. Victor Manuel Villasis Brito Tel.: 3-58-20-00. Ext. 4097

SUSCRIPCIONES

Lic. Hortensia Díaz Aguilar Tel.: 3-58-20-00, Ext. 4062

L.D.G. René Martínez Jiménez

FOTOGRAFÍA

María Elena Pérez Rosales Archivo Fotográfico del Poder Judicial del Estado

de Tabasco

CONSEJOEDITORIAL

Lic. Jorge Javier Priego Solis Dr. Daniel Barceló Rojas Dra. Norma Lidia Gutiérrez García Dra. Gisela María Pérez Fuentes Dr. Audonátilo Pérez Rodriguez Lic. Pedro Lara Hernández

INTERNACIONAL STANDARD SERIAL NUMBER

(ISSN):1405-4523

Nexo Jurídico, locus Regis Actum, es el órgano oficial de información del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, publicado por la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social.

Todo material escrito y publicado en esta edición,

es responsabilidad de su autor.

D.R Poder Judicial del Estado de Tabasco: Independencia Esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia Centro, C.P.86000. Villahermosa, Tabasco.

www.tsj-tabasco.gob.mx

CONTENIDO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2014

REPORTAJE



- 4 Palabras del DR. Edgar Elías Azar, MGDO. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F
- 8 Tolerancia y diálogo nos permitirá superar diferencias: Jorge Javier Priego Solís
- 18 Segundo informe de gobierno: iVoluntad política y trabajo perseverante!, Arturo Núñez Jiménez
- 22 Foro nacional nueva Ley de Amparo
- 24 Rinden protesta nuevos Magistrados y el titular de Control y Evaluación
- 26 Segundo informe de actividades del DIF Tabasco: Disminuir la vulnerabilidad, el reto más gran de del DIF Tabasco: Martha Lilia
- 34 Reconocen trayectoria de servidores públicos del Poder Judicial
- 36 Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Paraíso y Centla, región 5
- 38 Arranca segunda etapa: nuevo sistema penal acusatorio y oral en región III (Jalapa, Teapa y Tacotalpa)
- 40 A tiempo el nuevo sistema penal acusatorio en Tabasco
- 41 Con Arturo Núñez, el poder público está al servicio de la gente: Bertín Miranda Villalobos
- 42 Conferencia de la Dra. Patricia González Rodríguez: Sin justicia penal, no hay seguridad
- 48 Conferencia de Procuradores de Justicia Zona Sureste, triple desafío en procuración de justicia: Arturo Núñez Jiménez

- 49 Poder Legislativo de Tabasco, a la vanguardia en transparencia
- 50 4º Foro Escuelas Judiciales, de excelencia para mejorar impartición de justicia
- 51 Presenta Arturo Núñez Jiménez, libro "Tabasco El edén de México"
- 52 Entrega UJAT Premio Nacional Malinalli 2014



ARTÍCULOS

- 10 Dra. Gisela María Pérez Fuentes Mecanismos de protección de los menores
- 53 Karla Cantoral Domínguez Construcción jurisprudencial del derecho a la identidad

57 Personajes ilustres



En portada: Dr.Edagar Elías Azar

PALABRAS DEL DR. EDGAR ELIAS AZAR, MGDO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F

DURANTE LA
INAUGURACIÓN DEL
XXXVIII CONGRESO
NACIONAL DE
TRIBUNALES
SUPERIORES DE
JUSTICIA (CONATRIB)

Señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto: hoy nos honramos con su presencia, y desde luego, nos regocijamos con su presencia y cobramos ánimos renovados con su ejemplo y reciedumbre.

En una sesión en la que abordamos cuestiones de justicia -- con la República reunida, a través de los representantes de todas las Entidades Federativas que integran nuestra Unión Federal v los de la federación misma, en el seno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia v de la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia: v precisamente en horas de nuestra historia que han puesto a prueba el meior temple de nuestras instituciones democráticas -contar con la estimulante y siempre necesaria presencia del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, no es sólo un privilegio y una oportunidad; es, en rigor, revelar con nitidez - con voz fuerte v clara - el compromiso de nuestro líder nacional en estas cuestiones que tanto importan a nuestra vida como Nación y como sociedad civilizada.



Debemos reflexionar sobre muchas cosas, pero hoy y aquí, hay una circunstancia que sobresale.

Hace casi dos años, cuando el señor licenciado Peña Nieto protestó el cargo de Presidente de todos los mexicanos, asumió una posición responsable; inteligente ante el México que habría de gobernar, apropiada y digna a su trayectoria y pensamiento político de avanzada.

Reconocemos todos, el grado supremo de responsabilidad política y jurídica, en tanto se encararon problemas de justicia y de seguridad pública que venían afectando al país de años atrás, sin titubeos y sí con firme decisión de hallar entre todos — con un México en movimiento — las respuestas adecuadas.

La estrategia presidencial es notable por la inteligencia y diligencia puestas en juego -para movernos a todos -- de manera inmediata, y no dilatar ni postergar -- bajo ningún pretexto ni obstáculo -- respuestas pertinentes y acciones específicas en esos campos de nuestra vida nacional, que continúan urgidos de soluciones en materia de iusticia, pues las inercias de la violencia generada hace años, no ceden: v las conductas desviadas y provocadoras aún persisten en su intento de socavación del orden

-- que ahora -- todos buscamos, y que su gobierno atiende de manera firme y prioritaria.

Hoy, hay programa, hay estrategia, hay voluntad de lograr un México moderno y en paz. Se ganarán — con esfuerzos enormes — pero se ganarán, todas las batallas contra la antisocialidad y el abuso.

Eseeseltema, eseelcompromiso, ese el trabajo a desempeñar. Gracias señor Presidente por su impulso, por su trazo certero y su voluntad por hacer proseguir nuestros empeños, aun en tiempos que parecen adversos.

Su compromiso y confianza nos estimulan, refuerza nuestras convicciones e impulsa a seguir bregando en un tema que nunca concluirá: hacer justicia para los mexicanos.

Fortalecer y mantener un Estado de Derecho implica serios compromisos y graves responsabilidades; El Estado de Derecho no admite excepciones; es una regla permanente de vida en comunidad, de ahí el compromiso de la judicatura mexicana de fortalecer las instituciones de justicia.

Ni aun ante los más grandes problemas o las tragedias más infames, un líder de un Estado de Derecho puede ignorar esta regla.

Eso es lo que distingue una democracia civilizada, de una autoridad discrecional y arbitraria.

Usted nos genera confianza y certidumbre a todos los mexicanos y nos reconcilia con un desarrollo adecuado y esperado.

La función judicial de la República, está con usted señor Presidente – toda ella –– con sus decisiones apegadas a Derecho y con su firme prudencia para llevar los rumbos de la nación, sin dudas ni titubeos, aun en momentos complicados.

Todo ese marco de acción presidencial genera resultados

apetecibles para todos en cuestiones de justicia.

Para llegar a contar con un saludable y sólido aparato judicial en la República es nuestro deber sumarnos a su llamado de cerrar filas todas las instituciones, por nuestra parte, señor presidente, – en estos precisos momentos de nuestra historia –, se requieren replanteamientos e innovaciones,

diseñar mejores instrumentos legislativos, renovar mejorar políticas públicas. Estas reformas legislativas. que vemos nosotros como indispensables, hoy cobran el carácter de imprescindibles y urgentes.

Hemos de articular un verdadero y funcional federalismo. Debemos comprender que el federalismo de nuestros tiempos exige escenarios acompasados y no

dispersos; acciones coordinadas y homologadas, evitando anarquía normativa y procedimental.

En una palabra, reunir a la República en un mismo y solo impulso, para no derrotar por rumbos diversos que nos separan, y extraviarnos en nuestra propia diversidad, que debemos saber convertir en equidad, equilibrio y en un jalón parejo y sostenido de

todos para todos.

La pluralidad que nos distingue afortunadamente, no es enemiga de la acción conjunta y de la comunión de ideales y de esfuerzos, de medios y de respuestas.

Soberanía no implica soledad ni dispersión; autonomía no implica tomar caminos que

se separan, sino estrictamente paralelos, para lograr la confluencia nacional. Gobernadores, Poderes Judiciales, todos, todos asumamos con valor y determinación nuestras

FORTALECER Y
MANTENER UN
ESTADO DE DERECHO
IMPLICA SERIOS
COMPROMISOS
Y GRAVES
RESPONSABILIDADES;
EL ESTADO DE
DERECHO NO ADMITE
EXCEPCIONES;
ES UNA REGLA
PERMANENTE DE VIDA
EN COMUNIDAD



responsabilidades, para hacer frente a los momentos difíciles que hoy enfrenta el estado mexicano.

Tomo sus palabras Señor Presidente: nos dijo en su libro del 2011 "México, la gran esperanza" : "Pero la justicia no se agota en el ámbito penal. Es de igual importancia modernizar las demás ramas del sistema. De ello depende la construcción y vigencia de un verdadero Estado de Derecho que brinde seguridad jurídica. Los mexicanos sienten lejana, tardía y compleja la solución pacífica de los conflictos por medio de los tribunales. Los actores económicos desconfían de estos.

Es prioritario impulsar - nos afirmó en ese lúcido documento Señor Presidente - la independencia, imparcialidad, equidad, eficiencia y predictibilidad del sistema de justicia para que pase de ser un obstáculo a un motor de desarrollo". Concluyo la cita.

Es absolutamente cierto, en la función judicial no tenemos vocación de cadenas que atan, sino de aliento que impulsa.

Trabajamos en la unidad de todos, para unidos, como un puño fuerte y resistente, nos aliamos con nuestra hermana: la función judicial de la Federación, encabezada por nuestro Tribunal Constitucional, a fin de caminar, con México todo, sin buscar atajo o veredas, sin desunir lo que por razones históricas, sociales y políticas ha de permanecer unido.

El camino es el mismo, y aun con automovimiento y medios propios, hemos de recorrerlo a un ritmo y con un rumbo, iguales. Nadie está sólo; todos nos acompañamos y es fundamental unificar tareas, metas, objetivos, criterios, metodologías, procedimientos, recursos e instrumentos para que no exista más en el país una justicia de primera clase y otra



de clase económica. No puede haber diferencias de grado ni sustanciales.

Esperamos, con el definitivo impulso del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión, fincar con firmeza y solidez nuestra verdadera autonomía e independencia

en la función jurisdiccional. Sólo por la vía de la autonomía presupuestal, en la que exista corresponsabilidad del gasto entre la federación y los estados, que garantice pisos irreductibles de gasto e inversión

para la función judicial en el país, inscrita en la Ley Suprema, estaremos en condiciones de desarrollar de manera óptima nuestras responsabilidades.

Sería correcto y esperamos formar un Fondo Nacional para el Desarrollo de la Justicia, a partir de los remanentes anuales de las entidades públicas; los necesitamos para poder enfrentar el gasto corriente que se duplicará en forma automática con la entrada en vigor de la reforma penal. Ni federación, nientidades federativas podrán solos con el problema, sumados le garantizamos al Presidente de la República, a los Gobernadores y sobretodo a los jueces de los jueces que es la

> ciudadanía, que la reforma será exitosa

Esperamos también, que como respuesta a nuestra demanda legítima de autonomía judicial, los procesos que emprendemos en el fuero común de las 32 Entidades

Federativas, para garantizar que solo los mejores perfiles profesionales y éticos integren las instituciones públicas, buscamos que nuestras determinaciones sean respetadas y no invalidadas por otras autoridades, que dejan sin sentido nuestras atribuciones en materia de disciplina judicial. Precisamos de imperio de la ley y autoridad para lograr órganos de justicia confiables y creíbles.

Confiamos, Señor Presidente, que su disposición al cambio profundo y de calado a nuestro país, alcanzará también a nuestros aparatos jurisdiccionales; el cambio verdadero en la justicia, requiere legislación y políticas, reformas sustantivas y procedimentales. De eso se trata el nuevo sistema de justicia.

Contar con leyes nuevas y nuevos paradigmas de justicia, pero llevados a cuestas por anacrónicos y rezagados órganos de impartición de justicia, no logra su cometido, no dignifica nuestra encomienda, ni alcanza para resolver las metas que nos hemos impuesto.

La Justicia es gratuita en su impartición, como derecho fundamental accesible a todos; Justicia para el Pueblo en una expresión. Pero administrarla cuesta y no poco; su eficacia exige formar parte de los deberes primarios y prioritarios de cualquier gobierno en cualquier Estado de Derecho.

Sabemos de su sensibilidad ante estas cuestiones apremiantes para México. Su voluntad entregada a lograr lo que todos anhelamos, será el impulso definitivo para alcanzar estadios de civilidad y desarrollo sustentables y confiables. Es la Justicia la respuesta del siglo XXI – universalmente — a los problemas de las sociedades y de los hombres y muieres.

Esperamos con usted, con su dirección clara y su sentido de la justicia, ocupar un lugar, ese que nos corresponde, en los quehaceres de la Patria. Sabemos, Señor Presidente, de su vocación equitativa, que otorga trato igual a responsabilidades iguales, en términos de desarrollo desde la actividad pública del Estado de Derecho mexicano.

Los responsables del manejo del 70% de los asuntos judiciales del país, todos en una sola voz, le decimos a usted gracias Señor Presidente por estar; gracias por acompañarnos; gracias por escucharnos; gracias por ser sensible a nuestras demandas. Todo lo que queremos es acompañarlo con eficacia, en este movimiento mexicano que usted ha diseñado e impulsado.



SEMBLANZA CURRICULAR EDGAR ELÍAS AZAR

Nació en Acapulco Guerrero el 7 de Agosto de 1946. Realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM, obteniendo el título de Licenciado en Derecho el 17 de agosto de 1970. En 1998 realiza dos diplomados, el primero de ellos en arbitraje internacional, en la Escuela Libre de Derecho, y el otro en Derecho Civil, en la Universidad de Estudios de Posgrados en Derecho. En agosto de 2000, obtuvo el grado de Maestría en Contratos Civiles por la Universidad Iberoamericana, en noviembre de 2002, la Maestría de estudios avanzados por la Universidad Complutense de Madrid, y en enero de 2005 el grado de Doctor en Derecho, (mención honorífica por unanimidad), por la misma Universidad.

Tiene experiencia de 38 años en el servicio público dentro de los que destacan 13 años en la Administración Pública tanto Federal como Estatal, lapso en el cual desempeñó diversos cargos como son: Director Jurídico de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Director de Normatividad y Control de la Dirección General de Adquisiciones, Director de Legislación y Consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Secretario de Finanzas del

Gobierno del Estado de Guerrero. Ha sido académico y catedrático de las Universidades Americanas de Acapulco, Anáhuac del Sur, Iberoamericana, ITAM, Escuela Libre de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, además, ha participado como expositor y conferencista en Instituciones Públicas y Privadas, como representante de México en Foros Internacionales, desempeñando relevantes actividades en el Gobierno Federal.

Asimismo ha participado en diversos trabajos legislativos de los que han resultado importantes reformas a Leyes relacionadas con la Administración de Justicia. Ha publicado diversos libros y participado en revistas.

Su actividad en el tribunal ha sido de 26 años, inició en 1965 como intendente, prosiguiendo como archivista "G" transitorio del archivo judicial, taquígrafo "F", Secretario del Ramo Penal en el Juzgado Primero Mixto de Paz, ocupando diversos puestos administrativos hasta el año de 1969 que fue designado Juez "A" de Paz de Cuautepec Barrio Bajo. Después ocupó los cargos de Juez Décimo Quinto de Paz del Partido Judicial de México Distrito Federal, Juez Noveno de lo Civil y Magistrado (1993-1999) y Magistrado de la Primera Sala Civil de 2003 al 2007. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

TOLERANCIA Y DIÁLOGO NOS PERMITIRÁ SUPERAR DIFERENCIAS:

JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS RINDIÓ INFORME ANUAL DE LABORES ANTE EL CONGRESO DE TABASCO

En el Poder Judicial de Tabasco seguimos trabajando para que el servicio de administración de justicia sea una causa generadora de credibilidad y confianza para garantizar la tutela efectiva de los derechos de la población tabasqueña, puntualizó el titular de la institución, Jorge Javier Priego Solís.

Sostuvo que los lamentables hechos ocurridos en Ayotzinapa, Guerrero y los actos de violencia de las últimas semanas, obligan a una reflexión colectiva, madura y serena, que esté ajena a ideologías y posturas partidistas.

"Debemos dejar atrás el coraje y la indignación para dar paso a la razón y la objetividad, en la que reconozcamos que sólo mediante la tolerancia y el diálogo podremos superar nuestras diferencias", ponderó.

Es necesario -dijo- no perderse en la fácil descalificación, alejarse de la intransigencia para no extraviarnos de lo esencial que es la demanda de justicia.

Agregó que esta coyuntura nacional, "nos obliga como Poder Judicial, a redoblar el esfuerzo en el camino trazado desde el inicio de nuestra encomienda", dado que



la sociedad desea un sistema de justicia transparente, eficaz, ágil y confiable, donde la ley se aplique sin distingos.

Aseguró que la institución avanza sin distracciones ni simulaciones, "convencidos que toda administración de justicia se construye desde la sociedad, y que Tabasco vive un periodo de reformas trascendentales, que ha conducido a tener plena conciencia

en el activismo, que significa la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos".

El magistrado agregó que: "Las reformas constitucionales en Tabasco y de derechos humanos en México establecen directrices para exigir y garantizar el respeto y tutela de estos derechos, y para ello se han efectuado mejoras institucionales en todas las áreas del Poder Judicial, ya que implican



la construcción de un nuevo andamiaje jurídico v administrativo a fin de dar respuestas eficaces a las demandas de los justiciables.

Jorge Priego Solís sentenció que el escenario nacional nos confirma que partimos de un diagnóstico realista y que vamos en la ruta correcta de aquello que exigen todos los mexicanos.

Por ello, manifestó, su compromiso ha sido impartir una justicia sin opacidades, transparente y de puertas abiertas a la ciudadanía, lo que implica la rendición de cuentas y el desafío de mejorar y proporcionar un servicio más efectivo.

En aras de lograr este objetivo se han administrado racionalmente los recursos, se ha capacitado intensamente a los servidores iudiciales v se ha intensificado la adquisición de equipo tecnológico e informático, además de mejorarse la infraestructura v adaptarla a los requerimientos.

Ante el secretario de Gobierno. César Raúl Oieda Zubieta, el magistrado Priego Solís estableció que este esfuerzo no recae en una sola persona, "es el producto de todos quienes laboramos en el Poder Judicial", entre ellos magistrados, consejeros, jueces y personal administrativo, a quienes reconoció "su entrega y profesionalismo", y les expresó su agradecimiento porque "constituyen la fortaleza de la institución".

DA CUMPLIMIENTO ALALEY

El titular del Poder Judicial acudió este miércoles ante el pleno de la

LXI Legislatura al Congreso del estado, donde dio cumplimiento a lo que establece el artículo 59. párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, al presentar por escrito su informe de labores, el cual fue entregado a cada uno de los diputados para realizar el análisis correspondiente.

Una vez entregado el informe de 76 páginas v su anexo estadístico, el presidente de la mesa directiva del Congreso por el mes de diciembre. Francisco Javier Cabrera Sandoval, enfatizó que quienes integran la LXI Legislatura conocieron sobre las acciones realizadas por el Poder Judicial en aras de cumplir con el objetivo de lograr una eficiente impartición de justicia en beneficio de los tabasqueños.

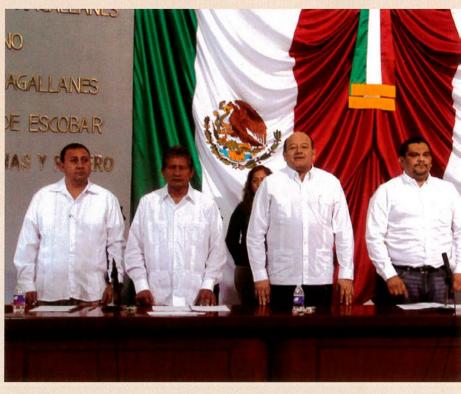
En compañía de jueces, magistrados, consejeros de la

ANTE EL CASO AYOTZINAPA Y LOS HECHOS DE VIOLENCIA RECIENTES EN MÉXICO **DEBEMOS UNIRNOS EN** LO ESENCIAL QUE ES: DEMANDAR JUSTICIA

Judicatura, ex presidentes del Poder Judicial, y titulares de poderes judiciales estatales, Priego Solís explicó que se ha intensificado la colaboración con Presidencia de la República, el gobierno del estado de Tabasco, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (Conatrib), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como las cámaras de Diputados y de Senadores.

Destaca también la colaboración con la Secretaría Técnica del Conseio de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, de la Secretaría de Gobernación (Segob). la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En el texto señala que la metamorfosis en el ámbito de la administración de justicia en la década



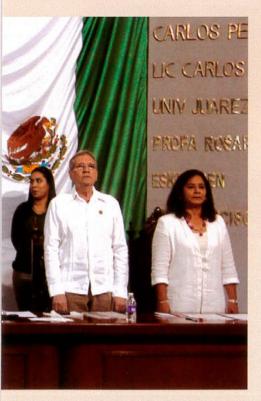
reciente impone estrechar lazos de colaboración, así como intercambiar estrategias para concretar la reforma judicial gestada desde 2008, así como las buenas prácticas que auxilien a eficientar el trabajo judicial.

CAPACITACIÓN DE CALIDAD

Para atender el reto que representa la implementación del nuevo sistema de justicia penal que incluye los juicios orales se ha capacitados a secretarios de juzgado, y de estudio y cuenta, jueces, juezas, magistrados y magistradas, consejeros de la Judicatura, elementos de Seguridad Pública, abogados litigantes y periodistas de Tabasco e incluso de Chiapas.

En materia de derechos humanos v control difuso de convencionalidad se impartieron conferencias, cursos, seminarios y diplomados, con la





asistencia de ponentes de Brasil, Colombia y Panamá, así como otros en lo tocante a alienación parental y en lo referente al protocolo de la SCJN para impartidores de justicia en casos que involucren a indígenas.

Se efectuaron capacitaciones en materia de justicia y ética, a cargo del director de la Red Mundial sobre Ética, Christoph Stuckelberger, y mecanismos alternos de solución de controversias, lo que posibilitó que quienes participaron en el IX Congreso Mundial de Mediación diseminaran la información mediante dos cursos talleres para la formación de mediadores comunitarios.

Asimismo, se han realizado cursos, talleres y conferencias sobre gestión judicial en materia mercantil, civil y familiar oral, justicia militar y la nueva Ley de Amparo, tema con motivo del cual se realizó un diplomado celebrado de mayo a agosto y el Foro Nacional de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, que congregó durante tres días al presidente de Conatrib, Edgar Elías Azar, así como jueces y magistrados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco.

El presidente del Poder Judicial destacó la atención personalizada a la ciudadanía. Se concedieron mil 664 audiencias, la mayoría de ellas relacionadas con juicios civiles, y se atendieron 135 solicitudes en materia de transparencia.

El pleno de magistrados aprobó el Protocolo de actuación del Poder Judicial para impartidores de justicia en casos que involucren derechos de indígenas, se editó la nueva Ley de Amparo y el Manual del lenguaje no sexista.

Se eficientó el manejo y uso del agua, servicios telefónicos y de telecomunicaciones, alquiler de inmuebles y mobiliario, traslado de valores, lo que sumó tres millones 800 mil 159 pesos, ahorros con los que se crearon los juzgados cuarto y quinto familiares -inaugurados en febrero pasado por el gobernador Arturo Núñez-, se mejoraron las instalaciones del Centro Estatal de Convivencia Familiar y se remozó el edificio que desde el seis de octubre alberga el Tribunal de Juicio Oral, de la región III, con sede en Jalapa.

Remarcó que debido al incumplimiento de algunas empresas se recuperaron recursos producto de las fianzas, gestión sin precedente que favorece la transparencia en la administración de recursos del Poder Judicial.

El Centro de Información y Documentación Jurídica orientó a tres mil 233 personas, lo que implicó la consulta de dos mil 807 obras y prestó a domicilio 675 volúmenes, además de que impulsó el programa Diviértete aprendiendo justicia, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Libro.

La Dirección de Contraloría efectuó 37 revisiones, 36 de ellas a los juzgados, un porcentaje 56 por ciento mayor a las realizadas el año pasado. Se emitieron seis mil 489 observaciones, de las cuales tres mil 693 corresponden al desempeño de secretarios judiciales y dos mil 796 al de actuarios judiciales.





MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA

Se está trabajando en la reingeniería de la infraestructura de la red informática para aumentar la seguridad y control de la información, lo que inició en las seis salas civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia y posteriormente se replicó en el Tribunal de Juicio Oral que tiene Jalapa como sede.

La puesta en marcha del sistema procesal penal acusatorio y oral planteó la necesidad de contar con unsistema degestión administrativa y ya opera exitosamente en la región I, de Macuspana, para registrar y administrar solicitudes de audiencias, registro de carpetas de investigación, recepción de despacho y generación de causas.

El sistema informático ya también funciona en los juzgados especializado en justicia para adolescentes y de ejecución, así como en el Tribunal de Juicio Oral en la región III.

Entre otras acciones, además se adecuó el sistema de gestión judicial para los juzgados de primera instancia en materia penal para mantener actualizada la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se ha coadyuvado en la aplicación de exámenes para integrar la bolsa de trabajo del Poder Judicial mediante el sistema generador de exámenes Genexa.

Al Poder Judicial se le han solicitado opiniones técnicojurídicas para expedir leyes como las de "Igualdad entre Mujeres y Hombres de Tabasco", y para "Prevenir y Erradicar Actos de Discriminación".

El Centro Estatal de Convivencia Familiar promovió pláticas para padres divorciados, tales como las denominadas "Siempre padres" y el taller "Superar la pérdida y el duelo en las separaciones familiares", en



LA COYUNTURA
NACIONAL NOS
OBLIGA A REDOBLAR
ESFUERZOS, INDICA EL
MAGISTRADO PRIEGO
SOLÍS, QUIEN PRECISA
AVANCES EN MATERIA
DE ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA

coordinación con el DIF Tabasco, por lo que Priego Solís agradeció el apoyo a la presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la institución, Martha Lilia López Aguilera de Núñez.

INTENSA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Por lo que se refiere a las actividades de primera instancia, en los juzgados civiles, mixtos y de paz se iniciaron 23 mil 767 expedientes -65 de los cuales corresponden al tribunal de oralidad mercantil- y se concluyeron 13 mil 172.

En los juzgados penales, mixtos y de paz se iniciaron dos mil 490 procesos, de los cuales se terminaron mil 505, esto es, 930 por sentencia y 575 por otros motivos.

En el juzgado especializado en justicia para adolescentes del sistema tradicional se dio inicio a 11 expedientes, se dictaron seis sentencias y siete se terminaron por otros motivos. El juzgado especializado ejecutor que administra las medidas impuestas por el juzgado especializado inició ocho expedientes, y finiquitó 104 resoluciones.

El Tribunal de Control de Constitucionalidad y Juicio Oral Especializado para Adolescentes comenzó 44 causas, 22 de ellas por flagrancia, y realizó 36 imputaciones. Se emitieron 34 autos de vinculación a proceso, tres autos de no vinculación a proceso y se determinaron 22 medidas cautelares de prisión. En el periodo que se informa no se decretó algún auto de apertura a juicio oral.

Mientras, en el Juzgado de Ejecución de Medidas Legales para Adolescentes se iniciaron 39 asuntos; 28 procesos están en trámite de ejecución, se efectuaron 46 audiencias y se decretaron dos órdenes de detención.

En el Tribunal de Control de Constitucionalidad y Juicio Oral, ubicado en Macuspana, se iniciaron 47 causas, se formularon 18 imputaciones y se decretaron 10 medidas cautelares de prisión. El Ministerio Público efectuó 13 acusaciones, se decretaron dos autos de apertura a juicio oral y se

emitieron dos sentencias.

En lo referente al trabajo de las cuatro salas penales, del 16 de noviembre de 2013 al 15 de noviembrede2014, éstasincoaron 2 mil 918 tocas; se libraron 20 órdenes de aprehensión y 16 de reaprehensión. En total se concluyeron dos mil 880 tocas. En las salas penales quedaron 391 tocas en trámite.

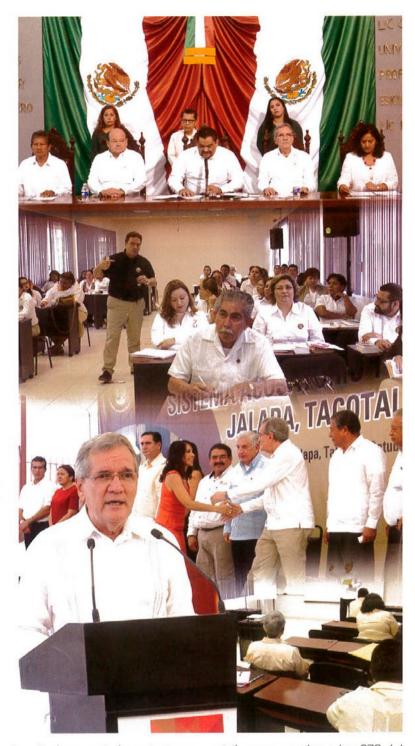
Por cuanto hace al tribunal de alzada del sistema procesal penal acusatorio y oral, tuvo conocimiento de 10 recursos de apelación interpuestos contra las decisiones de los jueces de control de la región de Macuspana. En cinco asuntos se confirmó la decisión de primera instancia, en tres se modificó, en uno se revocó y uno se desechó el recurso. Queda uno pendiente de resolver.

En la sala unitaria especializada en materia de adolescentes se dio inicio a 19 tocas y se concluyeron 20 causas, quedando en la sala únicamente dos asuntos.

En las dos salas civiles, que conocen las materias civil familiar y mercantil, se tramitaron mil 775 apelaciones, y se concluyeron mil 866. No quedó algún asunto pendiente en las ponencias.

En contra de las resoluciones pronunciadas por las cuatro salas penales se promovieron 463 amparos. Dicha cifra, sumada a los 227 juicios de garantías en trámite desde el periodo anterior, dan como total 690. Las autoridades federales resolvieron 386 juicios. De ellos, 215 fueron concedidos, 65 negados, 97 sobreseídos y nueve desechados. De estos juicios, 304 siguen a la espera de veredicto.

En contra de las decisiones de la sala unitaria especializada en justicia para adolescentes se promovieron tres amparos directos, que sumado a uno



tramitado en periodos anteriores, suman cuatro. Fueron resueltos dos juicios de garantías, uno concedido y uno negado, y quedan dos pendientes de fallo.

Asimismo, se promovieron en total 670 amparos en materia

civil, que sumados a los 370 del año anterior, hacen un total de mil 40. Se concluyeron 628, de los cuales 163 fueron concedidos, 365 negados, 53 sobreseídos, 37 desechados de plano y 10 desechados por extemporáneos.



DRA. GISELA MARÍA PÉREZ FUENTES

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES

CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.

VALORAR LOS TIPOS
DE CONFRONTACIÓN
DE LA LIBERTAD DE
EXPRESIÓN QUE
EJERCEN LOS MEDIOS
DE PRENSA ESCRITOS
Y DE INTERNET

I. INTRODUCCIÓN

La contraposición de la libertad de expresión en temas de menores es una realidad presente en México y en el estado de Tabasco, sin embargo no es un fenómeno único en esta zona geográfica. Cierto es, que otros países ya han enfrentado esta contraposición de derechos fundamentales mucho antes que nosotros y han establecido principios tanto preventivos como coactivos en caso de serias violaciones. Este trabajo está dedicado precisamente a valorar los tipos de confrontación de la libertad de expresión que ejercen los medios de prensa escritos y de internet frente al interés superior del menor en países de la Unión Europea como una forma de comprender que este tipo de casos muy delicados para la sociedad, tienen soluciones jurídicas adaptables a regiones tan específicas como la nuestra.

II. LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

La protección de los menores y su dignidad en relación al tratamiento en los medios de difusión ha quedado



presente en diversos Tratados y Constituciones nacionales. Las normas internacionales o nacionales se inscriben en el marco de dos principios fundamentales presentes en casi todos los países donde existe una sociedad democrática: la libertad de expresión y la vida privada.

Ambos se basan en la dignidad de la persona, entendiendo por tal la expresión del estatuto privilegiado del ser humano que lleva implícito un título de respeto erga omnes, en la búsqueda renovada de una fundamentación ética de lo jurídico. La dignidad humana es la columna vertebral de los derechos de la

personalidad en el ámbito privado o civil sin perjuicio de los avances de las tecnologías de información y comunicación.

III. EL PRIMER ANTECEDENTE DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES CON RESPECTO A LOS MEDIOS: EL DESAFÍO DE OSLO.

En noviembre de 1999, jóvenes participantes en proyectos de medios de difusión, profesionales de estos medios y expertos en derechos del niño se reunieron en Oslo -la capital de Noruega- para

hablar sobre el papel que los medios de difusión pueden tener en el desarrollo de los derechos del niño en todo el mundo. En el evento llamó la atención la problemática sobre el papel especial de los periodistas v los medios de comunicación al informar delitos contra los niños v anunciar a la sociedad civil sobre los temas políticos y sociales planteados por abuso infantil. Los temas que se abordaron en Oslo fueron: 1. Derecho del niño a tener acceso a los medios de difusión. incluso a los nuevos medios. 2. Derecho del niño a la alfabetización v educación en medios. 3. Derecho del niño a participar en los medios. 4. Derecho del niño a la protección contra el daño en los medios y la violencia en la pantalla.

El desafío de Oslo se convirtió en un llamamiento a la acción de todas las personas que están comprometidas con la investigación, el desarrollo, la vigilancia y la participación en las complejas relaciones que existen entre la infancia y los medios de comunicación y difusión a todos los niveles; el sector privado, incluidos los propietarios de esos medios. La reunión concluyó con un documento sin relevancia jurídica.

IV. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN LOS MEDIOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA UNIÓN EUROPEA.

En la normativa que conforma el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales se destaca el artículo 8, que promueve el derecho al respeto hacia la familia y la vida privada, así como el artículo 14 promueve la prohibición de la discriminación.

Es oportuno definir en qué

consisten las fuentes de noticias: éstas proporcionan la información básica esencial que se desarrollará como reportajes o artículos, presentaciones de radio y material de televisión.

Los periodistas obtienen información de fuentes primarias mediante entrevistas. Cuando un niño es una fuente primaria, el periodista debe estar al tanto de los requisitos para entrevistar niños y debe tener en cuenta algunas consideraciones. La información sobre las fuentes es un principio tan importante que en algunos países se han aprobado leyes que permiten a los periodistas proteger este anonimato incluso cuando un juez procura información sobre la fuente.

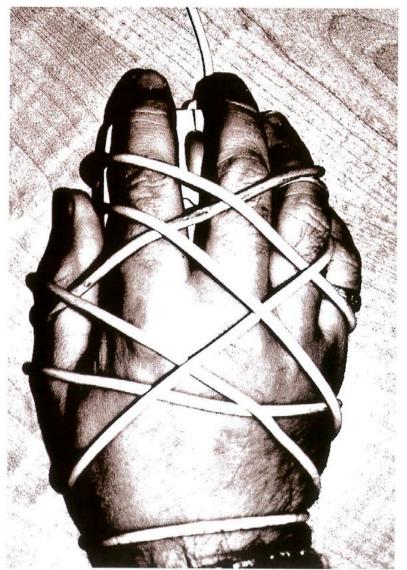
V. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y LA DIGNIDAD EN LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES Y DE INFORMACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.

El principio a la libertad de expresión y el derecho a la vida privada comparte el mismo artículo en la Unión Europea, los países integrantes no están

obligatoriamente vinculados por el texto pero éste integra el contenido en su orden jurídico propio mediante el Tratado de la Unión Europea y la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia sobre los principios generales del Derecho Comunitario. El principio de libertad de expresión no es absoluto en ningún lugar. La libertad de expresión puede estar restringida por el Estado, pero estas restricciones son obieto de un límite muy concreto: para que una medida restrictiva sea considerada necesaria en una sociedad democrática, es preciso que responda a una situación social imperiosa y que sea eficaz, sin ser desproporcionada en relación a las limitaciones que imponga. Esta aplicación exige una prueba de proporcionalidad.

En los Estados miembros de la Unión Europea, existen regímenes generales de prohibición respecto a determinados tipos de contenidos, así como su distribución, importación y publicidad de los mismos, dichas sanciones implican además penas privativas de libertad propias del Derecho Penal, así como responsabilidad civil. En general, estas prohibiciones se imponen porque el mensaje atenta contra





la dignidad humana, puede ser a través de contenidos obscenos, contrarios a las buenas costumbres o indecentes. El contenido más prohibido es la pornografía infantil valorada en forma de fotos o imágenes animadas. Los otros dos conceptos con mayor prohibición son la zoofilia y la incitación al odio y la violencia.

Los derechos del niño pueden ser violados mediante la exposición inapropiada y el uso de estereotipos en los medios de difusión. Como se ha mencionado, el Artículo 8 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos

LOS DERECHOS DEL NIÑO PUEDEN SER VIOLADOS MEDIANTE LA EXPOSICIÓN INAPROPIADA Y EL USO DE ESTEREOTIPOS EN LOS MEDIOS DE

Humanos y las Libertades Fundamentales promueve el derecho al respeto hacia la familia y la vida privada, mientras que el Artículo 14 promueve la prohibición de la discriminación.

VI. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.

En 1996, la Comisión de la Unión Europea elaboró un documento de consulta con una perspectiva a largo plazo centrado en la protección de los menores y de la dignidad humana en relación con los nuevos servicios audiovisuales y de información en general. En esta etapa el Libro Verde abordó temas sobre derechos de autor v derechos afines en la sociedad de la información, en cuanto a comunicaciones comerciales cubrió temas de interés público relativos a la publicidad y el patrocinio. El documento elaborado en la Unión Europea tuvo por objeto profundizar el debate sobre las condiciones necesarias para la creación de un marco coherente para la protección de la dignidad de los menores en temas de medios de información audiovisuales.

El Libro Verde de referencia se estructuró en tres capítulos. El primer capítulo abarca los temas en desarrollo de los nuevos servicios audiovisuales y de información relevantes para la protección de los menores y de la dignidad de la persona analizando las categorías de contenidos que produzcan problemas jurídicos y sociales. En este capítulo se establecieron categorías que marcan la diferencia entre responsabilidad civil y penal.

El Capítulo segundo, permite un análisis de las disposiciones jurídicas y constitucionales existentes a nivel europeo y nacional. En este capítulo del Libro Verde se realizó un estudio de Derecho Comparado, pues se brinda un análisis de las disposiciones jurídicas y constitucionales existentes a nivel europeo y nacional, considerando como soporte los derechos fundamentales contenidos en el Convenio Europeo de Derechos

Humanos.

El Capítulo III analiza la situación a nivel de la Unión Europea. desde la perspectiva del derecho comunitario y de cooperación en el ámbito de la justicia y de los asuntos internos de cada país.

El contenido del artículo 10 del CEDH garantiza el derecho a la libertad de expresión pero también permite considerar que dicho derecho podrá estar sujeto a determinadas limitaciones, como

la protección de la moral o la salud y la prevención del crimen, y es que la libertad de expresión no es absoluta en los países que integran la Unión Europea, Para resolver estos conflictos la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha desarrollado el principio de proporcionalidad como prueba crucial de conformidad con las medidas restrictivas con los principios fundamentales establecidos en el CEDH.

PARA RESOLVER ESTOS CONFLICTOS LA JURISPRUDENCIA **DEL TRIBUNAL** EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS HA DESARROLLADO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD COMO PRUEBA CRUCIAL DE CONFORMIDAD

VII. CONCLUSIONES.



la protección de los menores y la dignidad humana, siempre sujetas a la prueba del principio de proporcionalidad. Los Estados de la Unión Europea solucionan hasta el momento de distintas formas esta cuestión, de manera que a pesar de que los adultos tengan acceso a los materiales, los contenidos no pueden ser vistos por los menores, se producen así estas dos situaciones:

- Unos incorporan el principio de protección de menores a disposiciones generales sin importar el medio de comunicación v sólo considerando el material susceptible de perjudicar su desarrollo.

-Otros países o Estados miembros tienen disposiciones específicas para cada medio.

Actualmente en el estado de Tabasco no existe un mecanismo jurídico de protección de los menores, únicamente se trabaja con los códigos deontológicos de los medios de comunicación.

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950.

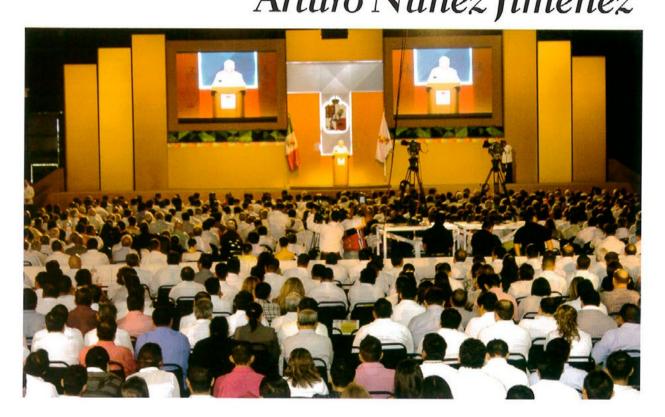
Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948.

Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 24 de octubre de 1995.

PACHECO ZERGA, Luz; La dignidad humana en el Trabajo, Ed. Civitas, Madrid, 2007.

PÉREZ FUENTES, Gisela María, "El interés superior del menor como principio de interpretación en el Derecho Civil Mexicano". Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Editorial Reus, España, No. 4, Octubre-Diciembre 2013.

¡VOLUNTAD POLÍTICAY TRABAJO PERSEVERANTE! Arturo Núñez Jiménez



EL ACUERDO POLÍTICO A SERVIDO PARA CONSENSAR ENTENDIMIENTOS CON LAS DIFERENTES FUERZAS PARTIDISTAS: ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ

Durante su segundo informe, el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez destacó entre sus acciones:, los programas de apoyo a los productores del campo, el programa de saneamiento de las finanzas que eliminó la necesidad de haber solicitado algún crédito, y

los grandes avances en salud que nos colocan entre los mejores calificados del 2014.

También informó, con especial énfasis, sobre la inversión de 32.5 millones de pesos para contar con la policía de investigación acreditable que responda al nuevo sistema de justicia penal, y ante la delincuencia que impera en nuestros estado Arturo Núñez aseguró que "iLa batalla por la seguridad la vamos a ganar en Tabasco!"

Durante su segundo informe, Arturo Núñez Jiménez, estuvo acompañado de su esposa Martha Lilia López Aguilera de Núñez y del Secretario de Educación en México, Emilio Chuayffett, quien asistió en representación del Presidente Enrique Peña Nieto.

Al evento oficial, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, asistieron también gobernadores de diferentes estados del país, entre ellos, el gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega a quien –antes iniciar la lectura de su informe-le ofreció su apoyo total y se unió a la pena que embargan los padres de los 43 estudiantes desaparecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES

Durante su discurso, Arturo Núñez Jiménez aseguró que con el pueblo de Tabasco ha mantenido un contacto directo a través de eventos y giras de trabajo por los 17 municipios. Y en este sentido aseguró que el acuerdo político ha servido para consensar entendimientos con las diferentes fuerzas partidistas. En materia de transparencia, Núñez Jiménez informó que se han atendido un total de 18 mil 182 solicitudes de información.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En seguridad, el gobernador de Tabasco dijo que tan sólo en este año de trabajo se han profesionalizado 2 mil 838 policías y se sumaron a la vigilancia de 379 nuevos elementos: además. destacó el proceso de transición del modelo de seguridad reactivo al modelo preventivo que va enfocado a evitar causas que originan el delito.

La Procuraduría General de Justicia del estado replanteó su organización para garantizar el acceso ágil a la procuración de justicia. Se realizó una inversión de 32.5 millones de

pesos para contar con la policía de investigación acreditable que responda al nuevo sistema de justicia penal.

El gobernador subravó que en el periodo de enero a octubre.

se atendieron 87 casos de secuestro. se detuvieron a 98 personas implicadas v se desarticularon 17 bandas. "Vamos con todo contra los autores de robos a transeúntes. cuentahabientes, vehículos, domicilios y establecimientos comerciales iLa batalla por la seguridad la vamos a ganar en Tabascol", dijo Arturo Núñez Jiménez.

FINANZAS SANAS

El gobernador de Tabasco informó que aún con la austeridad en la que se encontraba el estado se aplicaron políticas para regular la contratación consolidada de bienes y servicios



"ILA BATALLA POR LA SEGURIDAD LA VAMOS A GANAR EN TABASCO!": ARTURO NÚÑEZ

donde se obtuvieron importantes ahorros. Además, dijo, se invierten 320

> millones de pesos para establecer 7 mil 272 sitios públicos con acceso gratuito a internet.

Dijo que estos dos primeros años se aplicaron medidas en finanzas públicas

para superar la crisis heredada de régimen anterior, por lo que el estado no ha solicitado ningún préstamo, lo cual significa un avance significativo en el saneamiento financiero. Además,

Arturo Núñez aseguró que este 2015 se llevará a cabo la eliminación del Impuesto Estatal Vehicular, que fue un compromiso que asumió como candidato.

Agregó, que

direccionará al igual que en el 2014, el 60 por ciento del presupuesto al desarrollo social y superación de la pobreza. Los programas concurrentes, específicos del estado y de aplicación directa de Sagarpa beneficiarán a más de 132 mil productores del estado.

En el sector agrícola informó que se renovaron v establecieron 3 mil 879 hectáreas de cultivos de cacao, café, caña, coco, hule, piña y palma. Mientras que en ganadería se invirtieron 190 millones de pesos en la adquisición de tractores, equipos e infraestructura.

Por su parte, la producción pesquera y acuícola creció en este año en 11 mil 554 toneladas, lo que significa un 49 por ciento más respecto al 2013 pasado.

Destacó que en Huimanguillo se inició la construcción de una planta de tableros que generará 1 mil 200 empleos directos y que se destinaron 20.6 millones de pesos para apoyar a Pymes con equipos, desarrollo

> tecnológico. software y aplicaciones diversas.

"Se está buscando hacer el puerto de Frontera v su zona de influencia un polo de actividades empresariales al

el paquete económico del año 2015 servicio de industrias petroleras", dijo



el gobernador de Tabasco.

Destacó también que la empresa española Abengoa invertirá el próximo año 500 millones de dólares en un tercer tren de cogeneración de energía eléctrica en Nuevo Pemex.

"Esto por la nueva relación con la iniciativa privada, basada en la corresponsabilidad para impulsar la economía de Tabasco".

TURISMO Y EXPOSICIONES

Más adelante, Núñez Jiménez manifestó que se está promoviendo el fortalecimiento del turismo de negocios a través del proyecto de un nuevo centro de convenciones y exposiciones.

Señaló que la Feria Tabasco 2014 dejó una derrama de 298.1 millones de pesos y tuvo una afluencia de 1 millón 579 mil 610 personas. Respecto al quinto Festival el Chocolate adelantó que será del 26 al 30 de noviembre y que se esperan más de 100 mil visitantes.

"El circuito agua y chocolate es la nueva estrategia que consolida en una sola a las tres principales rutas turísticas de Tabasco", reconoció Arturo Núñez.

Respecto al Segundo Festival del Queso el gobernador indicó que se registró una visita de 21 mil personas y dejó una derrama de 15 millones de pesos. Además, dijo el gobernador de Tabasco que, durante el 2014 se han destinado 12 millones de pesos para crear el Museo de la Navegación en la antigua aduana del puerto de Frontera.

En lo que toca a convenciones y exposiciones, Arturo Núñez dijó que Tabasco ha sido sede de 75 eventos de turismo, y que han dejado una derrama de 339.6 millones de pesos.

"Tabasco ya forma parte de una agenda internacional de varias naciones, así lo confirmó la visita de 16 embajadores de la Unión Europea".

SALUD

Durante su segundo informe de gobierno, Arturo Núñez Jiménez, afirmó que el programa de modernización y fortalecimiento de servicios de salud ha



"CON UNA INVERSIÓN
ESTRATÉGICA,
VOLUNTAD POLÍTICA
Y TRABAJO
PERSEVERANTE NOS
EMPEÑAMOS EN EL
CAMBIO VERDADERO",
ARTURO NÚÑEZ
JIMÉNEZ.

ofrecido resultados inmediatos, entre ellos:

Con una inversión de 150 millones de pesos, se han reequipamiento de hospitales como el hospital del niño, el hospital dela mujer, el hospital Rovirosa, el Juan Graham; y los hospitales de Jonuta y Cunduacán.

"Dejamos de ser uno de los estados con mayor incidencia de estos padecimientos y en 2014 somos de los mejores calificados en el país", dijo Núñez Jiménez.

Bajo este programa de gobierno, se inauguró también el laboratorio de biología molecular para detectar virus del Papiloma y pronto, dijo "tendremos un laboratorio de carga viral VIH/SIDA".

Además, el mandatario estatal aseveró que a través del DIF Tabasco, se entregaron 10 mil 219 apoyos entre medicamentos, tratamientos, análisis, despensas y cirugías a 15 mil 336 tabasqueños.

El DIF Tabasco ha entregado durante el 2014 más de 20.3 millones de desayunos escolares en jardines de niños, además se han entregado 691 auxiliares auditivos y mil 220 lentes graduados, por lo que reconoció el esfuerzo de su esposa, la profesora Martha Lilia López Aguilera de Núñez.

EDUCACIÓN

"Sin maestros no existiría la Reforma Educativa, es por eso que durante el 2014 se profesionalizaron mil 300 profesores", afirmó el gobernador de Tabsco.

Además informó que dentro del programa de formación inicial y continua se capacitaron a 27 mil 592 docentes, también se entregaron tabletas electrónicas a niños de 5to año de primaria, así como a mil 387 profesores, esto gracias a que la Secretaria de Educación propuso al estado que fuese uno de los tres estados beneficiados para el ciclo 2014-2015. Además, escuela de tiempo completo proyecta, una inversión de 373.5 millones de pesos a favor de 561 escuelas.

De manera especial, el gobernador del estado, reconoció el gran desempeño

de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por sus logros durante este año, agradeció el esfuerzo y trabajo del rector, José Manuel Piña Gutiérrez, ya que en agosto de este año se puso en marcha en la Villa Tamulté de las Sábanas la Unidad Académica de la Universidad Intercultural.

ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Arturo Núñez Jiménez informó que el programa "Corazón Amigo" ha sido un éxito, hasta el día de hoy se ha apoyado a 21 mil 895 personas con una discapacidad en condiciones de pobreza.

Dijo durante este segundo año de gestión se integraron 24 comités de Eficiencia Energética al interior del gobierno, logrando ahorros de 21.6 millones de pesos en pago de servicio, "sólo hace falta que la Comisión Federal de Electricidad apruebe el convenio de la resistencia civil", subravó.

"Los recursos acordados con Pemex se destinan a 46 obras de beneficio social que se desarrollan en 12 municipios. además se elabora el programa de ordenamiento para reubicar la población en áreas de riesgo en franja metropolitana de Villahermosa y zona chontal de Nacajuca".

También destacó que por medio del



FONDEN, el gobierno aplicará mil 548 millones de pesos para reparar daños en Infraestructura de seis municipios por lluvias de fin de 2013.

Explicó también que actualmente se invierten 262.5 millones de pesos en la modernización de la carretera Villahermosa-Comalcalco del tramo Villahermosa-Lomita.

Dentro de estas mismas acciones de comunicación y transporte se modernizó el parque vehicular, se instalaron controladores de velocidad y se capacitó a más choferes. Dijo que en este 2014 se invirtieron 10.7 millones de pesos para atender necesidades de movilidad de adulto mayores, discapacitados y mujeres embarazadas.

Antes de finalizar su informe, Arturo Núñez Jiménez dijo que: "con una inversión estratégica, voluntad política y trabajo perseverante nos empeñamos en el cambio verdadero, mi reconocimiento al presidente Enrique Peña Nieto por su sensibilidad y decisión para atender planteamientos de Tabasco".

"Como titular del Poder Ejecutivo. continuaré haciendo mi parte en las tareas que tenemos por delante iQue viva Tabasco!".









FORO NACIONAL NUEVA LEY DE AMPARO

TABASCO ES UNA ENTIDAD CON UNA TRADICIÓN JURÍDICA QUE COMPARTE EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD: ANJ

El gobernador Arturo Núñez Jiménez inauguró el Foro Nacional de Análisis de la Nueva Ley de Amparo Región Sur, con un llamado a hacer de este espacio una oportunidad para socializar el conocimiento, homologar criterios y enriquecer la norma, vía un proceso

de retroalimentación, en un debate que permita hacer a un lado singularidades o acepciones ya trasnochadas.

El mandatario estatal observó la necesidad de adecuar las instituciones jurídicas a las especificidades que se requieren en el contexto actual del país, y resaltó que Tabasco es una entidad con una tradición jurídica que comparte el respeto por los derechos humanos y el control de la convencionalidad, y no sólo ya el control de constitucionalidad que se aplica en nuestro país.

Afirmó que la reforma a la Ley de Amparo es una iniciativa trascendente, que está aparejada con el reto de la implementación del nuevo sistema de justicia penal que desafía a todos los actores vinculados

con el proceso de seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y la defensoría pública.

En el evento celebrado el pasado cinco de noviembre y convocado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de la República Mexicana (Conatrib), donde estuvo acompañado del presidente del organismo, Édgar Elías Azar, y el titular del Poder Judicial de Tabasco, Jorge Javier Priego Solís, Núñez Jiménez resaltó que con la nueva ley se dieron pasos adelante para beneficiar no sólo a quienes promovieron un juicio de amparo sino a quienes pudieran estar en el mismo supuesto.

Es decir, entre las innovaciones está el hecho de que el amparo pueda ser



ENTRE LAS INNOVACIONES, EL AMPARO PUEDE SER PROMOVIDO A TÍTULO INDIVIDUAL PERO TAMBIÉN POR UN GRUPO DE PERSONAS QUE ESTÉ EN LA MISMA SITUACIÓN

promovido no sólo a título individual sino también por un grupo de personas que se encuentren en la misma situación, explicó en compañía de la Presidente del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF, Martha Lilia López de Núñez.

UN LÍMITE AL PODER IMPUESTO

Édgar Elías Azar, Presidente de Conatrib, subrayó que el amparo en México sirve de límite al poder impuesto y coloca la dureza de una norma o un acto jurídico bajo la lupa de los derechos, esto es, precisó, "si bien el derecho tiene el poder de sancionar, el límite de éste es la protección de las personas en tanto



sujetos del derecho".

El Presidente del Poder Judicial, Jorge Javier Priego Solís indicó que con el foro con duración de dos días sirvió para analizar y comprender los cambios que ha tenido la Ley de Amparo, desde la creación de éste, en el que ha cumplido con su cometido de proteger a quien se le han violentado sus derechos fundamentales.

Recordó que México fue el primer país en contar con un juicio de amparo como instrumento de protección de los derechos humanos, por lo que debemos procurar contar con una institución jurídica que responda a las necesidades de nuestro tiempo. Que no quede desfasada, sino que satisfaga las necesidades que hoy se presentan, y requieren ser protegidas, dijo.

Apuntó que en ocasiones se tienen escenarios inéditos, "y ahí nos corresponde actuar con entereza, conocimiento, responsabilidad, no ocultarnos o mantenernos en la

pasividad o el desinterés de los hechos, o de los cambios". Es necesario, comentó, actualizar conocimientos al mismo ritmo que lo hacen las leyes y por supuesto, nuestras realidades.

TABASCO CREE EN LA LEY: PRIEGO SOLÍS

Aseveró que la protección de los derechos humanos no es una moda, sino de una defensa, de una garantía, que ha sido, es y será para la sociedad mexicana una creación propia, con características particulares que lo ha hecho funcional.

Priego Solís subrayó que Tabasco sigue siendo un estado que cree en la ley. "La sociedad que quiere creer en sus instituciones, en particular, en lo que a nosotros corresponde, quiere creer en sus jueces, en sus abogados. Desean vivir y estar en paz y en seguridad".

Por ello, llamó a los participantes en el foro a corresponder a este anhelo, por el bien de Tabasco.





RINDEN PROTESTA NUEVOS MAGISTRADOS Y EL TITULAR DE CONTROL Y EVALUACIÓN

TAMBIÉN SE APROBÓ LA NO RATIFICACIÓN DE OTROS TRES MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SE RECIBIÓ LA RENUNCIA DE UNO MÁS

Durante el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno de la LXI Legislatura tomó protesta constitucional a cinco nuevos Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia y al titular de la Dirección de Control y Evaluación de la Junta de Coordinación Política.

Previamente, la Comisión Permanente integrada por los diputados Alipio Ovando Magaña, Carlos Mario de la Cruz Alejandro, Rafael Acosta León y Patricio Bosch Hernández presentaron al Pleno los motivos que originaron dicho periodo extraordinario, y posteriormente se procedió a la elección de la mesa directiva que dirigió los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Dicho grupo de trabajo quedó conformado por el diputado Uriel Rivera Ramón, como presidente; Noé Daniel Herrera Torruco, vicepresidente; Leticia Taracena Gordillo, como secretaria, y Gaspar Córdoba Hernández, como prosecretario.

Una vez instalada la mesa directiva, se tomó la protesta de ley como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia, por un periodo de ocho años, a Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Martha Patricia Cruz Olán, Mario Alberto Gallardo García, Samuel Ramos Torres y Lorena Concepción Gómez González.

Asimismo, se tomó protesta constitucional como titular de la Dirección de Control y Evaluación de la Junta de Coordinación Política a Víctor Manuel Sánchez Ramos por un periodo de siete años.

ACUERDOS DE NO RATIFICACIÓN

Los diputados de la LXI Legislatura

también aprobaron un acuerdo por el que decidieron la no ratificación como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Cecilio Silván Olán, con 26 votos a favor y un voto en contra; mientras que con 24 votos a favor y tres votos en contra se aprobó la no ratificación de Marcial Bautista Gómez.

De igual modo, con 25 votos a favor y dos en contra también se aprobó la no ratificación de José Martín Félix García, mientras que en el caso de Carlos Arturo Guzmán Rivero le fue aceptada su renuncia.

Dentro de los argumentos para decidir la no ratificación de los dos primeros de ellos, se encuentran que los citados no acreditan los requisitos personales y de idoneidad establecidos en el artículo 57, segundo párrafo, de la Constitución, examinados a la luz de los elementos que para el caso de ratificación establece el artículo 47 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Es decir, que magistrados con tan bajo porcentaje de aciertos en su actividad profesional difícilmente pueden acreditar buena reputación entre los justiciables o entre el gremio jurídico o sus colegas, según se dio a conocer en el acuerdo aprobado por mayoría por los legisladores tabasqueños.

En razón de ello, reza el documento, la labor de los magistrados sujetos a evaluación no ha sido del todo eficaz y eficiente, porque que es muy elevado el porcentaje de resoluciones que les han sido revocadas por la autoridad jurisdiccional federal, con lo cual se concluye que los citados juristas no son aptos para seguir ocupando el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Por lo que toca a José Martín Félix García, el acuerdo señala que no ha ejercido el cargo de magistrado



del Tribunal Superior de Justicia del Estado por un periodo de un año, un mes y 15 días -debido a que fue suspendido de su cargo por quejas administrativas en su contra-, por lo que no cumplió con el plazo de ocho años para acceder a la posibilidad de ser ratificado en el cargo por parte del Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 116, fracción III de la Constitución Federal y 63, párrafo tercero, de la Constitución Política Local.

Por consiguiente, indica el documento, al no garantizar los principios citados del juzgador, violentando también sus principios de estabilidad judicial, motivos estos suficientes para provocar la no ratificación o reelección de su cargo, conforme lo establecen tanto la Constitución Federal como la del Estado de Tabasco.

Ensuoportunidad, los legisladores Esther Alicia Dagdug Lutzow y Roger Árias García presentaron sus puntos de vista en relación a los acuerdos de no ratificación de los Magistrados Numerarios, toda vez que argumentaron que dichos documentos carecían de sustento jurídico.

Posteriormente, en la Sala de Juntas de Presidencia se realizó la sesión de la Comisión Permanente, la cual citó para las 12 horas del viernes 2 de enero del 2015.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIFTABASCO

DISMINUIR LA VULNERABILIDAD, EL RETO MÁSGRANDE DEL DIF TABASCO: MARTHA LILIA

Mtra. Martha Lilia López de Núñez Amigos tabasqueños;

En este encuentro guiero compartir con ustedes, los logros más importantes y destacados que el DIF Tabasco alcanzó en el presente año. Hemos encontrado desafíos que nos han fortalecido, y hemos alcanzado metas que dan sentido a nuestro trabajo diario. Los objetivos y propósitos trazados han motivado alianzas y vínculos a favor de los grupos de población que reciben nuestra atención. La participación social, la cooperación de instituciones públicas, organizaciones privadas y grupos voluntarios han desempeñado un papel fundamental para el alcance de estos logros. Nuestro reto es disminuir la vulnerabilidad de cada niña. niño, adolescente, adulto mayor, hombre y mujer que vive en condición de desventaja o transita por momentos de dificultad. Nuestra misión es que cada persona que demanda nuestro esfuerzo, encuentre con nuestro trabajo, y dentro de sí misma, la fuerza y la tenacidad para sobreponerse a sus problemas. A todas las personas y familias que nos necesitan, tengan la confianza de que estamos a su lado.

Alhablar de las personas con discapacidad, debemos pensar que no son ellos los que tienen que adaptarse a nosotros, somos nosotros los que debemos integrarnos a su vida, sólo así podremos lograr el cambio de actitud, que nuestra sociedad requiere. Bajo esta premisa, en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida hemos beneficiado permanentemente a 28 alumnos con discapacidad de moderada a severa, a través de sesiones psicológicas, apoyo pedagógico y terapias de rehabilitación, logrando mejorar su calidad de vida y su autonomía. Sabemos



que las personas con discapacidad visual, encuentran serias dificultades para acceder a una gran cantidad de espacios y servicios; desafortunadamente, nuestro entorno presenta infinidad de obstáculos que afectan directamente su movilidad. Es por ello, que en el Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales, nos ocupamos de brindarles rehabilitación, apoyo pedagógico, sesiones de psicología y educación básica a quien así lo requiera.

Mees grato compartirles, QUEEL PRÓXIMO AÑO DAREMOS INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA CIEGOS Y DÉBILES VISUALES, el cual contará con mobiliario y equipo para brindar el apoyo y servicios de calidad que ellos necesitan. También quiero anunciarles, que en el mes de diciembre, se instalarán los

primeros dos semáforos con aditamentos para débiles visuales, en el Centro Histórico de Villahermosa. Trabajamos en un nuevo enfoque de convivencia y participación social, donde las artes escénicas cobran relevancia y nos permiten abordar la discapacidad desde otro punto de vista, conociendo las experiencias de quienes las viven y aprendiendo de ellas.

Este año, llevamos a cabo el montaje de la obra de teatro "El Rey León", gracias a la cual pudimos apreciar el enorme talento de los alumnos del Centro VIDHA y del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales. Hemos de reconocer el esfuerzo de los padres de familia, sus maestros y terapeutas, además de la valiosa participación de voluntarios para la realización de tan importante labor. Aprecio la colaboración del Instituto de Formación

para el Trabajo del Estado de Tabasco, por la certificación en Masoterapia de 12 alumnos y 2 maestros del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales, generando de esta forma condiciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Aprovecho para agradecer a la Casa Club Altozano por contratar a cuatro de los egresados de esta certificación.

Con el firme compromiso de continuar apoyando a las personas con discapacidad visual y auditiva, se puso en marcha una herramienta digital innovadora que mediante el uso de lenguaje de señas, sonido e imágenes, les permitirá informarse de manera clara y precisa sobre los servicios y requisitos de los programas de apovo a la población. Conscientes de que un amplio grupo de la población con discapacidad, carece de los recursos económicos para adquirir auxiliares auditivos y lentes graduados, hemos beneficiado gratuitamente a 1,584 personas. Con estos apoyos ayudamos a los que más lo necesitan haciendo sinergia de recursos federales y estatales.

En el DIF Tabasco trabajamos para que las personas con discapacidad motriz cuenten con las herramientas que les permitan realizar sus actividades cotidianas e interactuar con los demás. Este año entregamos sillas de ruedas convencionales, deportivas, arcos con flecha, mesas para tenis de salón, además de andaderas, bastones, carriolas ortopédicas y muletas.

A partir del mes de julio, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y sus cinco Unidades Básicas de Rehabilitación, ubicadas en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa forman parte de la Familia DIF, esto con la noble misión de seguir atendiendo a las personas que necesitan recibir servicios médicos especializados en rehabilitación. Para ello, gestionamos la adquisición de 6 camionetas equipadas con rampa de ascenso y descenso, con las que trasladaremos a las personas con discapacidad de sus comunidades a la UBR del municipio.

Nuestros esfuerzos están enfocados

para que el CREE cuente con equipos modernos y servicios de calidad que permitan una atención oportuna a la población más vulnerable. Como un logro de esta administración, hemos habilitado el Hydroworx 2000, una alberca de hidroterapia funcional, única en el país, siendo su principal ventaja que el piso es totalmente ajustable en altura, permitiendo a los pacientes simplemente pararse o sentarse en la plataforma, y ser bajados al agua. Creemos firmemente que una parte importante de la rehabilitación es la dignificación de los espacios y los ambientes en los que se realiza, beneficiando no sólo a los pacientes, sino también a los familiares y al personal del Centro. Este año en el CREE hemos llevado a cabo un intenso programa de remodelación, consistente en pintura, impermeabilización, reparación de luminarias e instalaciones eléctricas, aire acondicionado, salidas de emergencia y un nuevo módulo de atención.

Redistribuimos espacios dando prioridad al área de niños, la cual cuenta con un cuarto de estimulación multisensorial con áreas interactivas diseñadas para estimular los sentidos a través de objetos, texturas, música, aromas y efectos de iluminación, además de un área exclusiva de hidroterapia y mecanoterapia, favoreciendo un buen desarrollo corporal y de la mente. También se cuenta con espacios en donde los padres tienen la oportunidad de conocer los programas y aprenden a replicar parte de las terapias que reciben sus hijos.

Como parte de este esfuerzo, LES ANUNCIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTLA. QUE ESTE MES INICIAMOS LOS TRABAJOS DE REUBICACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, que contará con espacios especializados en estimulación temprana, áreas de electroterapia, hidroterapia y mecanoterapia, dotadas con equipamiento moderno, personal capacitado y dispuesto a atenderles con LA CALIDAD Y LA CALIDEZ que se merecen. Las alteraciones de la capacidad motriz, pueden representar la necesidad de utilizar algún tipo de ayuda funcional relativamente sencilla: plantillas, férulas, zapatos ortopédicos, entre otros; gracias a nuestros técnicos, hemos elaborado 92 piezas de prótesis y órtesis, adecuadas a cada paciente a costos accesibles.

Reiteramos nuestro compromiso por ampliar las posibilidades de atención a los pacientes en condiciones de discapacidad, especialmente a todos aquellos que enfrentan las circunstancias más adversas. Hoy contamos con personal actualizado en materia de rehabilitación. Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo y la participación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, en estas acciones.

Quiero agradecer al Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, y al Lic. José Antonio de la Vega Asmitia, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado, ya que gracias



a sus gestiones se está trabajando en el mejoramiento vial para personas con discapacidad en la Ciudad de Villahermosa, con la construcción de 1,500 rampas que serán terminadas el 18 de diciembre, junto con la pintura de las rayas peatonales y señalamientos verticales.

En el DIF Tabasco laboran compañeros que tienen alguna discapacidad, personas a las que admiro y a las que agradezco por enseñarnos que la vida no sólo es recibir, sino también es aprender a dar... MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES.

La protección, el cariño y el amor incondicional que nos han demostrado los adultos mayores son invaluables. Sus historias son tesoros puestos en palabras que le dan a las nuevas generaciones un sentido de identidad. Son aquellos que han foriado un pasado, pero hoy tenemos que reconocer que son nuestro presente. En la "Casa del Árbol" atendemos a los adultos mayores, ofreciéndoles protección, cuidado, servicios de integración, respeto y garantía a su dignidad. Se ha contratado y capacitado personal en GERIATRÍA, lo que se ve reflejado en una mejor atención médica v un mayor control de padecimientos tanto agudos como crónicos degenerativos. Y para mejorar el estado de ánimo de nuestros abuelos les brindamos sesiones de terapia ocupacional como papiroflexia, manualidades, juegos de mesa, musicoterapia y baile, también contribuimos a su salud e higiene personal realizando cortes de cabello v servicios de podología. Para garantizar el abastecimiento de agua, se construyó un nuevo pozo profundo; además, se instaló una Planta Electrógena, que permite que aún si faltase el suministro externo, los servicios se mantengan de forma ininterrumpida. Se instalaron equipos de aire acondicionado en los pabellones así como luces de emergencia, con el fin de prevenir eventos que pudieran resultar en algún daño a nuestros adultos mayores. Colocamos protecciones en las puertas, evitando así la entrada de cualquier tipo de fauna que los pusiera en riesgo.

Lo anterior se ha logrado gracias a la generosidad de la sociedad civil, de



NUESTROS ESFUERZOS
ESTÁN ENFOCADOS
PARA QUE EL CREE
CUENTE CON EQUIPOS
MODERNOS Y
SERVICIOS DE CALIDAD
QUE PERMITAN UNA
ATENCIÓN OPORTUNA
A LA POBLACIÓN MÁS
VULNERABLE

las empresas, de grupos voluntarios y específicamente a la Fundación Helvex, que nos brindó su confianza al hacer una donación para éste, y otros centros asistenciales; a todos ustedes, muchas gracias. En coordinación con el DIF Centro, realizamos la Primera Mini Feria de los Abuelos, donde con música de marimba, bailes, juegos tradicionales y obsequios, celebramos la importancia que tienen en nuestras vidas. Agradezco a la Lic. Gabriela Marí Vázquez, Titular del Instituto Estatal de Cultura, por todo su apoyo.

A partir del mes de agosto, implementamos el programa "Alimentación por una Vida Sana, Abuelitas y Abuelitos Tabasqueños", en el que entregamos paquetes alimentarios con suplementos adecuados a su edad, en comunidades de alto y muy alto grado de marginación. Agradezco a la Sra. Angélica Rivera de Peña, Presidenta del Consejo Ciudadano

Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y a la Licenciada Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional DIF, por el apoyo incondicional que nos han brindado a lo largo de estos dos años. Lic. Aída González Salas, sea usted la portadora de este agradecimiento.

PARA NOSOTROS LA TAREA NO TERMINA AQUÍ, BUSCAREMOS CON EL APOYO DEL GOBERNADOR PARA QUE EL CENTRO GERONTÓLOGICO SEA UNA REALIDAD, Y UN PUNTO DE PARTIDA, QUE MARQUE EL ANTES Y EL DESPUÉS EN LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. Entendemos al Desarrollo Comunitario como un proceso humano permanente. donde las comunidades y las instituciones se insertan de manera corresponsable. v asumen el compromiso de fortalecer a las personas y a los grupos para que sean sujetos activos de su propio desarrollo. Son las familias rurales con la formación y fortalecimiento de los Grupos Organizados, quienes día a día dan el ejemplo a sus hijas e hijos en la búsqueda constante de sus propias soluciones. En Tabasco, fortalecimos la estrategia "Comunidad DIFerente" agregando una etapa en la que se ofrece capacitación a las comunidades y créditos accesibles para que puedan iniciar nuevos negocios. Agradezco al Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; por su apoyo con microcréditos en la consolidación

de los proyectos de nuestros grupos comunitarios. Muchas gracias David. Actualmente, trabajamos en 435 comunidades del Estado; he recorrido más de 120; conociendo el trabajo y la organización de los grupos para el ahorro comunitario y la autosuficiencia alimentaria. En 2013 atendimos a 3 mil 905 familias rurales, este año han sido 7 mil 173, lo que representa un incremento del 93%.

A través de la organización, seguimiento v capitalización de grupos comunitarios. continuamos fortaleciendo el programa "Fondo de Mutuo Socorro". propiciando la creación de un modelo sustentable de asistencia social, familiar y comunitaria, que ayuda a que las familias y comunidades resuelvan necesidades básicas y se promueve la cultura del ahorro. Ellos aportan un peso y el DIF Tabasco aporta otro. Agradezco a la delegación de la Cruz Roja, ya que en colaboración con el DIF Tabasco se logró la entrega de colchones, filtros de agua, despensas y kits de cocina en comunidades de los 17 municipios. beneficiando a mil 290 familias. Reactivamos el programa de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia, fortaleciendo los Comités Comunitarios. a través de talleres de capacitación con el modelo alternativo de Gestión Integral de Riesgos, propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en los municipios de Centro, Cunduacán, Comalcalco, Jonuta, Centla y Macuspana. Para el próximo año, continuaremos fomentando la participación e inclusión de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Trabajaremos para cubrir el total de comunidades en alto y muy alto grado de marginación. En el DIF Tabasco, propiciamos la reintegración familiar a través de un modelo innovador de mediación de conflictos, porque estamos convencidos que no hay mejor lugar para una niña o niño que el amor de una familia.

Con este modelo, se formularon acuerdos que cubren las expectativas de cada uno de los padres y en beneficio de sus hijos. A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia brindamos asesoría jurídica en casos de violencia familiar. Todo niño merece crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Cuando un niño es recibido en adopción, se genera un cambio en su vida, ya que en su nueva familia, encontrará el cariño que generará la confianza en sí mismo para enfrentar la vida.

Las familias son la primera escuela de amor que aportan a la sociedad generaciones que pueden cambiar el rumbo de nuestro Estado, Hemos desarrollado programas que fomentan e incentivan las habilidades de convivencia v valores de los integrantes de la familia. A través de "Escuela para mamás v papás", que tiene como lema "Firmeza consistente, con ternura constante". participaron padres quienes obtuvieron herramientas de apoyo para educar a sus hijos. En conjunto con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se puso en marcha el programa "Esfuerzo en Familia, Red Familias Solidarias", con el objetivo de prevenir problemáticas sociales en las distintas comunidades del estado.

Quiero destacar el esfuerzo compartido de los DIF Municipales, la Secretaría de Salud, el Instituto Estatal de la Mujer, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, quienes ahora serán el medio para que este programa llegue a los diferentes grupos sociales con los que día a día interactúan. Nuestro esfuerzo por reconstruir el tejido social debe continuar; es por ello, que el próximo año iniciaremos la tercera etapa de este programa, reuniéndonos con madres y padres de familia en círculos de lectura.

Agradezco el interés y el compromiso de cada uno de los padres que participan en este programa, así como a todo el personal de las dependencias por su colaboración y entusiasmo. El tener un familiar enfermo hospitalizado. representa complicaciones económicas, sociales y emocionales. En el Albergue para Familiares de Enfermos alojamos a personas de escasos recursos que vienen de los municipios y otros estados, proporcionándoles alimentación y descanso el tiempo que lo requieran. En el DIF las familias de escasos recursos siguen contando con los servicios funerarios que ofrece el centro velatorio.

Este año adquirimos dos carrozas fúnebres y llevamos a cabo la rehabilitación del techo, de las instalaciones sanitarias, hidráulicas e iluminación. EL PRÓXIMO AÑO CONTINUAREMOS CON LAS MEJORAS, CLIMATIZANDO DOS SALAS MÁS, LO QUE NOS PERMITIRÁ CONTAR CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO. La violencia contra la mujer es uno de los problemas sociales que nos afecta.





Estamos convencidos que eliminarlo sigue siendo uno de los retos más grandes de nuestros tiempos. En el Centro de Atención a la Muier Maltratada prestamos servicios de asistencia social a favor de las mujeres tabasqueñas que se encuentran en condiciones vulnerables y requieren de nuestro apoyo. Con estas acciones fomentamos el restablecimiento de la confianza en sí mismas v su autosuficiencia. En colaboración con el DIF Nacional y la Secretaría de Salud. ESTAMOS DOTANDO A ESTE CENTRO CON MOBILIARIO DE OFICINA, PANTALLAS AUDIOVISUALES, GRABADORAS, PROYECTORES, TELEVISORES, JUEGOS DIDÁCTICOS, TAPETES PARA YOGA Y UN GIMNASIO. Con esto, contribuiremos al fortalecimiento de los talleres que se imparten durante el tiempo que las usuarias permanecen en el centro, así como también al desarrollo educativo v social de sus hijos.

Quiero agradecer a la Dra. Leticia Romero Rodríguez, Titular del Instituto Estatal de las Mujeres, por las actividades conjuntas que hemos realizado. Con el Programa de Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables, hemos beneficiado a mujeres embarazadas o en período de lactancia con la entrega de paquetes alimentarios, logrando con ello la seguridad en salud y nutrición para ellas y sus hijos.

Le agradezco al Lic. Juan Antonio Filigrana Castro, Secretario de Salud, su acompañamiento y seguimiento de este programa a través de los Centros de Salud. A través de los Centros de Desarrollo Infantil del DIF Tabasco, damos respuesta a las madres que trabajan fuera de casa y que requieren del cuidado de sus hijos durante su jornada laboral, tomando en consideración la importancia que

tiene la atención y educación en los primeros años de vida. Estos centros brindan servicios de calidad educativa y enseñanza de valores que responden a las necesidades de las familias que atendemos.

Realizamos obras de mejoramiento a la infraestructura que nos permiten contar con instalaciones que cumplen con la normatividad de Protección

Civil, para la seguridad de los niños. Se implementarán estrategias para mejorar los procedimientos internos y los trámites al público, automatizando los procesos de inscripción y de información, a través de

una plataforma tecnológica.

Gracias al acuerdo de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, EQUIPAMOS A LOS CENDIS CON TABLETAS DIGITALES en beneficio de las niñas y niños de tercer grado de preescolar, fomentando el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Agradezco a la enfermera Virginia Campero Calderón Gutiérrez. Secretaria de Desarrollo Social del Estado, por su gran disposición para llevar a cabo este proyecto.

También promovimos el desarrollo humano y de competencias de la plantilla laboral para mejorar la atención, capacitándolos en la especialidad de asistencia educativa, detección temprana de discapacidad, primeros auxilios pediátricos y brigadas de protección civil. Es así, que a través de los seis CENDIS y el Centro de Atención Infantil Comunitario, hemos contribuido al cuidado y formación de los más pequeños.

HACE UN AÑO HICIMOS EL COMPROMISO DE DESARROLLAR UN

CENDI MODELO, que mediante el juego y la convivencia contribuya a su formación en un ambiente amigable, que fomenta el orden, el respeto y la colaboración, al mismo tiempo que procurequenuestras niñas y niños sean AUTOSUFICIENTES Y PARTICIPATIVOS.



HOY IES UNA REALIDAD!

En agosto de este año, el Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez,

reinauguró el CENDI Profesora Estefanía Castañeda Núñez, nuestro primer CENDI Modelo.

Quisiera compartirles que para continuar con este proyecto, EL

PRÓXIMO AÑO CONSTRUIREMOS LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENDI PROFESORA EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS, GRACIAS AL APOYO QUE EL GRUPO FINANCIERO BANAMEX NOS HA BRINDADO, CON LA DONACIÓN INICIAL DE CINCO MILLONES DE PESOS.

En el DIF Nacional y en el DIF Tabasco tenemos el compromiso social y humano de contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Sabemos que una mala alimentación tiene un impacto negativo en la salud y en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes. Con el Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados hemos apoyado en su nutrición a niñas y niños tabasqueños, entregando paquetes alimentarios que incluyen productos que incentivan su desarrollo físico y mental: propiciando así, una mejor calidad de vida. Continuamos fortaleciendo el Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, con el cual atendimos a una población de nivel preescolar y primaria, que vive en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas del Estado. Dotamos de paquetes de semillas v herramientas agrícolas a 70 escuelas de alto grado de marginación, fomentando el autoconsumo mediante la instalación de huertos escolares. Se abasteció de utensilios y equipos de cocina con el fin de que los comités integrados por padres de familia tengan las herramientas necesarias para la preparación diaria de los desayunos. Este es un ejemplo más de la colaboración entre el DIF Nacional y el DIF Tabasco, que nos permite llegar a los más necesitados. En el Centro de Atención a Menores, Víctimas e Incapaces, CAMVI-DIF, velamos por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, brindándoles terapia psicológica, apoyo de trabajo social y asesoría jurídica a sus familiares. En Casa Hogar apoyamos a niños que se encuentran en situación de orfandad, a quienes les proporcionamos cuidado integral, comprensión y amor. Además, los llevamos a la escuela, reciben asesoría psicopedagógica, realizan actividades como tomar clases de inglés, francés y



REALIZAMOS OBRAS
DE MEJORAMIENTO A
LA INFRAESTRUCTURA,
QUE NOS PERMITE
CONTAR CON
INSTALACIONES QUE
CUMPLEN CON LA
NORMATIVIDAD DE
PROTECCIÓN CIVIL,
PARA LA SEGURIDAD DE
LOS NIÑOS

ballet, participan en grupos de lectura y talleres de manualidades.

Estamos trabajando en un proyecto de vida independiente que les permitirá que al cumplir la mayoría de edad, cuenten con herramientas para lograr su autonomía. En el Albergue Temporal atendemos a niños en situación de riesgo y vulnerabilidad, brindándoles cuidado, protección y amor. También en este centro los menores asisten a la escuela, reciben asesoría para realizar sus tareas, toman clases de danza, teatro y talleres de corte y confección, lo que les permite continuar con su desarrollo durante su estancia. EN ESTE PRÓXIMO 2015 INICIAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE TEMPORAL OUE CONTARÁ CON ESPACIOS ADECUADOS A CADA GRUPO DE EDAD, LO QUE PERMITIRÁ A LOS MENORES DESARROLLAR MEJOR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

En el Centro de Atención Integral a Menores v Adolescentes brindamos atención a jóvenes en situación de calle, proporcionando alojamiento, alimentación, terapia y apoyo psicológico, para contribuir a su reintegración familiar y social. En el Módulo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, atendemos sus necesidades básicas. Con el fin de fortalecer el trabajo realizado, iniciamos una nueva etapa en conjunto con ACNUR y UNICEF para contar con programas e instalaciones adecuadas. Este es un gran reto humano que nos convoca a todos a sumar esfuerzos, voluntades y asumir compromisos, para llevar a cabo acciones que durante su permanencia, coadyuven en su fortalecimiento emocional y les brindemos herramientas que hagan posible la visión de una vida diferente a la que tienen derecho. En el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño, impulsamos una mayor conciencia sobre la responsabilidad que tienen de su persona y de sus actos, fomentando el uso de su tiempo libre de manera sana y orientada al desarrollo de valores y capacidades. Impartimos pláticas a estudiantes de nivel básico y medio superior en temas de Valores, Autoestima, Sexualidad, Prevención de Embarazos, Acoso Escolar v Adicciones.

Agradezco a las presidentas de los DIF Municipales su colaboración en

los programas que realizamos juntas. Atender a la sociedad tabasqueña es un reto permanente que demanda nuestra capacidad de hacerlo de manera eficaz. Para responder a las necesidades particulares de cada persona que se acerca a los servicios y programas del DIF Tabasco, hemos impulsado acciones de capacitación y modernización que facilitan la relación del público con las áreas de la institución.

Mediante un esfuerzo compartido, aplicamos recursos federales y estatales en apoyo de más de 15 mil personas. Atendimos solicitudes de aparatos ortopédicos, medicamentos, material y equipo médico, tratamientos de cáncer en muieres v niños, kits médicos de operaciones, análisis de laboratorio y estudios especializados para cirugías, entre otros. Con recursos federales y estatales se han podido operar 13 niños del corazón, brindándoles una oportunidad de vida. Diariamente, recibimos peticiones de diversa índole que canalizamos a la dependencia correspondiente, brindándole un seguimiento para dar una respuesta oportuna.

Gracias a las donaciones que recibimos de la iniciativa privada, integramos paquetes con distintos productos que otorgamos a las personas que lo soliciten, para que a través de la venta de éstos obtengan un beneficio económico. En colaboración con el Grupo ADO apoyamos con el transporte a personas de escasos recursos que requieren recibir consultas médicas y terapias fuera del estado.



DIARIAMENTE, RECIBIMOS PETICIONES DE DIVERSA ÍNDOLE QUE CANALIZAMOS À LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, BRINDÁNDOLE UN SEGUIMIENTO PARA DAR UNA RESPUESTA OPORTUNA

Agradezco al Licenciado José Manuel Vaqueiro Justo, el apoyo brindado a las personas durante su estancia en la Ciudad de México, hospedándolas y acompañándolas durante sus terapias y consultas médicas.

A los ciudadanos y a las familias les digo que en el DIF Tabasco siempre encontrarán la atención que merecen y tengan la seguridad que redoblaremos esfuerzos para incrementar los apoyos para la población más necesitada de nuestro estado. La sociedad tabasqueña tiene una enorme capacidad de dar y compartir. El trabajo de los grupos voluntarios ha tenido alcances muy importantes, especialmente para el bienestar de las personas que atendemos en los centros asistenciales. Convocar la participación y la facultad humana de servir a los demás es una tarea admirable.

Con aportaciones y donaciones de cámaras empresariales, colegios de profesionistas, integrantes de la sociedad civil v organizaciones públicas v privadas realizamos eventos de recaudación de fondos económicos destinados a meiorar la calidad de vida de los tabasqueños más necesitados. Con el Concierto de Piano de Enrique Chía, apoyamos la cirugía de corazón de 6 niños, esto es un ejemplo de que las acciones conjuntas son mucho más poderosas que las obras aisladas. La generosidad humana se expresa de muy distintos modos. Un abrazo, una visita o un regalo entregados por alguno de ustedes, puede producir grandes alegrías, para quienes necesitan un gesto de amor y afecto. A todos los tabasqueños que participan en los grupos voluntarios, empresas socialmente responsables y organizaciones de la sociedad civil, que suman sus aportaciones para alcanzar las metas que tenemos, les expreso mi agradecimiento infinito. Muchas gracias de verdad por su invaluable colaboración.

Este año pusimos en marcha en colaboración con la Comisión de



Radio y Televisión de Tabasco, el programa "Familia DIF, Nuestra Familia" estableciendo una comunicación directa con la ciudadanía, donde se proporciona información sobre los programas del Sistema DIF Tabasco. Con esta acción abrimos una ventana de gestión, en la cual los radioescuchas tienen la seguridad de que su mensaje recibirá respuesta. Agradezco al Licenciado Andrés de la Cerda Padilla, Titular de la CORAT v a su equipo, por el respaldo brindado en la elaboración y desarrollo de este proyecto. Agradezco a la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruíz, Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, por coadyuvar al trabajo que realizamos en las comunidades. Agradezco al Licenciado Amet Ramos Troconis. Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por su apoyo valioso. Agradezco a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, por su apoyo en el diseño denuestros sistemas digitales. Agradezco al Lic. Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, por el trabajo conjunto que hemos realizado. Agradezco al Maestro. Ángel Solís Carballo, Presidente del Instituto de Administración Pública de Tabasco, por invitarnos a participar en el Foro Iberoamericano "La Muier en la Administración Pública" durante este año.

A nombre de todo el equipo del DIF Tabasco, agradezco al Gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez, su total compromiso con el trabajo que realizamos. Nos guía su visión y conocimiento de las carencias que son necesarias atender en los sectores sociales más desprotegidos. Su respaldo y confianza incondicional a nuestros proyectos es una inspiración para dar lo mejor de nosotros mismos. De manera personal, te expreso Arturo, mi admiración de siempre y mi orgullo de compartir esta extraordinaria oportunidad de vida, sirviendo a los tabasqueños junto a ti. Sé, el compromiso que tienes con Tabasco, y reconozco al hombre sensible, responsable y honesto

que has sido a lo largo de tu vida. Siempre he creído en el horizonte hacia donde diriges tus pasos; siempre preocupado y ocupado en que tu trabajo construya caminos, para que las personas a las que sirves, puedan transitar con mayor certidumbre y confianza. Muchas gracias por compartir el reto que ahora tienes, y al que dedicas toda tu capacidad y emoción.

En un año más de trabajo, hemos sumado intenciones y voluntades que le dan energía y fuerza a la labor que realizamos. A ritmo pausado. hemos logrado establecer condiciones apropiadas para que la infraestructura y los servicios de los Centros Asistenciales sea lo más funcional posible. Gradualmente hemos organizado los programas v acciones del DIF para profundizar su impacto y su beneficio en la vida de las familias tabasqueñas. Lo hacemos con visión integral para que los niños, los jóvenes, las mujeres, los padres de familia, los adultos mayores y las personas con discapacidad, encuentren una respuesta efectiva a su condición de vulnerabilidad. Hemos dedicado el esfuerzo compartido de sociedad y gobierno, a resolver y atender las carencias inmediatas de la pobreza, la marginación y el desamparo. Con metas y objetivos muy bien definidos, buscamos fundamentalmente, desarrollar la fuerza interior del ser humano. Queremos fortalecer sus capacidades. Trabajamos

para que las personas, como individuos, como miembros de una familia y como integrantes de la sociedad, luchen por su bienestar y su independencia. Nuestro empeño es ayudar a que las personas superen y trasciendan toda barrera.

A todos nos hace falta encontrar quién crea en nosotros y nuestras capacidades, sean éstas sobresalientes, en formación, o diferentes. En el DIF Tabasco creemos en la gente. Nuestro trabajo diario es un encuentro con el alma y el espíritu humano. Un encuentro con los sentimientos y la fuerza interna de la gente. Por eso, trabajamos en el desarrollo integral de las familias. Es allí donde la dignidad humana se consolida. Una familia unida y basada en el amor es capaz de proyectar lo mejor de nosotros mismos. Es cierto que el mundo cambia aceleradamente. Es cierto que ahora las familias se conforman de maneras muy diversas. Y qué bueno que el cambio es posible. Lo que no puede cambiar, es que la familia debe seguir siendo un espacio de protección, seguridad y armonía. Construyamos familias que sean un lugar de felicidad y bienestar. Que sean un punto de encuentro y fraternidad en todo momento. Familias capaces de guiar a las personas hacia la aceptación de sí mismas, sin renunciar a la lucha por ser mejores. Seguiremos trabajando con amor por Tabasco.

Muchas gracias.





RECONOCEN TRAYECTORIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL

LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL ENTREGARON RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS A 138 TRABAJADORES DEL TSJ Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con un emotivo homenaje a Eduardo Antonio Méndez Gómez, decano de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, quien ajustó 40 años de servicio ininterrumpido, el Poder Judicial destacó la labor de 138 servidores públicos en una ceremonia en la que el presidente de la institución, Jorge Javier Priego Solís, puntualizó que significa "el reconocimiento a la trayectoria, esfuerzo y dedicación".

Ante el gobernador Arturo Núñez Jiménez, el magistrado Priego Solís manifestó que honrar honra, y observó que para el Poder Judicial este reconocimiento a trabajadores con 15, 20, 30 y hasta 40 años de antigüedad es motivo de orgullo porque decidieron dedicar su esfuerzo y en muchos casos, toda una vida al servicio



de la justicia en Tabasco.

En este sentido, resaltó el galardón conferido a Bolívar Zurita Díaz, jefe de ordenanzas del Centro de Justicia Civil, de la colonia Atasta, quien también cumplió 40 años de servicio ininterrumpido, y la designación de Guadalupe Cadenas Sánchez como jueza del año.

Al agradecer el apoyo del gobernador Núñez Jiménez a la judicatura tabasqueña, el titular del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura informó que a iniciativa de la presidente del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Tabasco, Martha Lilia López Aguilera de Núñez, el próximo año se firmará un convenio con el organismo asistencial a raíz del cual se brindarán cursos-talleres y charlas de superación personal a los trabajadores del Poder Judicial.

El gobernador Núñez Jiménez destacó la conformación mayormente femenina de la institución. "Este es un Poder Judicial con aroma de mujer", apuntó, y destacó la trayectoria del magistrado Méndez Gómez, a quien conoció cuando éste

fungía como agente del Ministerio Público y Núñez Jiménez trabajaba en el gobierno de Mario Truillo García.

El mandatario estatal ponderó la permanencia de los miembros de la judicatura, quienes mediante controles de legalidad, constitucionalidad y ahora --con la reforma constitucional en materia de derechos humanos--, de convencionalidad, constituven un control para otros poderes.

Aseveró que la imparcialidad de la que deben preciarse los impartidores de justicia no es un atributo a priori; ésta debe acreditarse desde el desempeño.

Con conocimiento profundo de la labor de los juzgadores, el gobernador tabasqueño recordó palabras de Eduardo Méndez Gómez quien previamente había agradecido a los diputados que lo nombraron magistrado numerario y a sus secretarios y compañeros por su apoyo. "Todo juzgador debe estar dedicado sólo a la justicia, no hay familiares ni amigos", estableció el decano de los magistrados.

A este respecto, Núñez Jiménez remarcó que en la impartición de justicia "no hay familiares, no hay amigos", y por ello existen figuras como la excusa, en caso de conflicto de intereses y la permanencia. para posibilitar un actuar apegado estrictamente a Derecho.

Méndez Gómez agradeció el reconocimiento a nombre de sus compañeros y se dijo plenamente satisfecho de servir al Derecho y a la iusticia. Al recordar a su esposa fallecida. manifestó estar con la frente en alto al desempeñar la honrosa labor de impartir



justicia, pese a sacrificios personales como dejar de comer y dormir.

Emocionada, Guadalupe Cadenas Sánchez dijo haber deseado siempre ser designada jueza del año. "No me lo esperaba. Es un premio que siempre desee cuando se lo daban a mis compañeros", indicó la jueza tercera penal de Centro.

Y sentenció que la administración de justicia no debe verse como un negocio. "Hay que dar la razón a quien realmente la tenga", enfatizó,

Por su parte, Bolívar Zurita Díaz comentó que el reconocimiento a 40 años de labor ininterrumpida lo es también por el hecho de que ha dado su vida al Poder Judicial y éste, en retribución, le permitió dar educación a sus dos hijas quienes son maestras.

DESTACADA LABOR AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

Eduardo Méndez Gómez nació el 13 de octubre de 1940 y es magistrado de la institución desde hace casi 34 años, prácticamente cuando el Tribunal de

Justicia se trasladó a las instalaciones donde se encuentra actualmente. Durante el mes de enero de 2012 fue presidente interino del Poder Judicial tabasqueño.

Durante su ejercicio profesional gozó de una licencia de marzo 1997 a marzo de 2000, cuando fungió como el primer presidente del Tribunal Estatal Electoral, a raíz de lo cual la sala de plenos de la citada institución lleva su nombre.

Es abogado titulado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con cédula profesional estatal número 30 y ha sido catedrático de la máxima casa de estudios en las antiguas escuelas de Contabilidad v de Derecho, de 1971 a 1992, en las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil. Derecho Procesal Penal. Derecho Administrativo. Práctica Forense y Teoría General del Proceso.

Dentro de su hoja de vida figura que Eduardo Méndez Gómez laboró en la Dirección General del Catastro, de 1957 a 1963 --inició como cadenero y llegó a ser jefe de sección-, y posteriormente, de 1965 a julio de 1974 laboró en la Procuraduría General de Justicia sucesivamente como agente del Ministerio Público en Paraíso, Cárdenas y Villahermosa y director de Averiguaciones

En julio de 1974 fue nombrado juez mixto de primera instancia y notario público por receptoría en Paraíso, cargo en el que permaneció hasta diciembre de 1976. Al año siguiente ocupó el mismo cargo en Comalcalco y de enero de 1978 a febrero de 1980 se desempeñó como juez segundo de primera instancia penal en la capital del estado.



NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN PARAÍSO Y CENTLA, REGIÓN 5

EL NUEVO SISTEMA
PENAL BUSCA HACER
MÁS EXPEDITA LA
JUSTICIA, ABATIR
REZAGOS Y EVITAR
QUE LOS PROCESOS
JUDICIALES "SE
VUELVAN ETERNOS": ANJ

El gobernador Arturo Núñez Jiménez puso en funcionamiento la Región 5 -que incluye a los municipios de Paraíso y Centla- del nuevo sistema penal acusatorio y oral, un modelo, enfatizó, que representa un cambio de gran calado para hacer más expedita la justicia, abatir rezagos y evitar que los procesos judiciales "se vuelvan eternos".

Acompañado del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura, Jorge Javier Priego Solís, Núñez Jiménez afirmó que Tabasco avanza progresivamente en el propósito de dejar atrás un sistema penal de carácter inquisitorio, de levantamiento de actas y documental, para dar paso a uno de tipo oral en salas de juicio público y a la vista de todos los ciudadanos.

En el Centro de Justicia de Paraíso, donde inauguró una Sala de Juicio Oral, el jefe del Ejecutivo entregó la bandera mexicana a la juez Patricia Anastasio López y reiteró que Tabasco cumplirá en tiempo y forma con la obligación constitucional de tener al año 2016 el nuevo sistema de justicia en plena vigencia en todo el territorio estatal.

Expuso que a la fecha suman seis municipios los que han incorporado a su ámbito territorial y de competencia



el nuevo modelo, y señaló que en pos de facilitar la aplicación del sistema penal acusatorio y oral, Tabasco atraviesa una etapa de actualización de toda su normatividad de orden legal, a fin de que esté alineada a la legislación federal.

ACTUALIZAN ANDAMIAJE JURÍDICO

Destacó la reciente aprobación de cinco-de un conjunto de 10 iniciativas propuestas por el Ejecutivo-, entre ellas, la reforma constitucional que crea la Fiscalía General del Estado, un organismo con autonomía plena que

sustituye a la Procuraduría General de Justicia, y su Ley Orgánica; las nuevas leyes de Protección de los Actores Involucrados en el Procedimiento Penal, y del Instituto de la Defensoría Pública, además de adecuaciones a las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Arturo Núñez sostuvo que el sistema oral ofrece una nueva forma de garantizar la seguridad y la justicia, pero ante todo, impone orden, transparencia y certidumbre jurídica. "Estamos en una fase de transición que da claridad a todas las etapas del proceso judicial, además





de garantías al impartidor de justicia para que su desempeño sea con plena imparcialidad", asentó.

En el acto en el que develó la placa alusiva al inicio de la vigencia y aplicación del nuevo sistema penal acusatorio y oral, el mandatario atestiguó además la entrada en vigor—conforme a los tiempos y plazos proyectados en la entidad para la implementación de este modelo—del Código Nacional de Procedimientos Penales en la Región 5, lo que da cuenta, agregó, de un nuevo avance en esta materia.

Ante integrantes de colegios de



abogados, servidores judiciales y defensores públicos, Arturo Núñez recalcó que esta transformación requiere de gran voluntad y disposición de todos los actores involucrados en el proceso -incluidos policías, ministerios públicos, jueces y magistrados-, para hacer las cosas de manera diferente. "Es un reto cultural y de cambio de comportamientos que todos deben asumir", recalcó.

El presidente del Poder Judicial, Jorge Javier Priego, enfatizó que los logros alcanzados en Tabasco son resultado del apoyo institucional y la voluntad política del jefe del Ejecutivo, y dijo que este organismo autónomo afronta con seriedad y compromiso el desafío de hacer que el nuevo paradigma procesal penal sea una realidad cada vez más palpable en Tabasco.

Priego Solís aseveró que esta transición significa la oportunidad de dar a los ciudadanos mayores garantías de calidad en la procuración e impartición de justicia, mediante un modelo más accesible, transparente, expedito y justo.

A pesar de las adversidades presupuestales, el Poder Judicial está decidido a librar los obstáculos que sean necesarios para reducir la brecha de injusticia heredada, cumplir su labor fundamental, recuperar la confianza de los ciudadanos y abonar a la construcción de una mejor sociedad, puntualizó.

Atestiguaron el evento Jorge Alberto Carrillo Jiménez, alcalde de Paraíso; Atilo Díaz Sosa, director del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, y Daniel Barceló Rojas, profesor investigador del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y asesor del Gobierno del Estado en materia jurídica.





ARRANCA SEGUNDA ETAPA

NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN REGIÓN III (JALAPA, TEAPA Y TACOTALPA)

JALAPA ES SEDE DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DE LA REGIÓN III

El pasado seis de octubre entró en operación la segunda etapa del sistema penal acusatorio y oral, con la inauguración en Jalapa, Tabasco, del juzgado de control y tribunal de juicio oral del Tribunal Superior de Justicia; las unidades de Medidas Cautelares y de la Policía Procesal, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

La puesta en marcha de esta segunda etapa, estuvo encabezada por el gobernador Arturo Núñez Jiménez, María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México (SETEC); y el presidente del Poder Judicial, Jorge Javier Priego Solís.

Durante el evento inaugural,



Fromow Rangel reconoció "el esfuerzo, empeño y liderazgo impuesto por el gobernador Arturo Núñez, para dar pasos contundentes" en la implementación del nuevo modelo de justicia penal en Tabasco, y recordó que la entidad inició apenas en 2012 el proceso de transición con la ejecución del modelo en la región I que comprende al municipio de Macuspana, pero a partir de la llegada del ex director general del IFE a la titularidad del

Poder Ejecutivo este esfuerzo por modernizar la justicia se ha acelerado y avanza por el rumbo correcto.

Dijo que hay "compromiso por seguir avanzando en la implementación de un sistema que permita la reparación del daño, la investigación científica, el respeto a los derechos humanos, la mediación y la conciliación".

María de los Ángeles Fromow adelantó que durante este año el

sistema estará funcionando al 100 por ciento en cuatro entidades federativas del país, mientras que en otras 24 estará operando de forma parcial. Puntualizó que con la aplicación de este régimen en la región III del estado, "Tabasco da un paso fundamental, porque además a partir de hoy el Código Nacional de Procedimientos Penales entra en vigor en la primera v tercera regiones judiciales, que ahora contarán con una legislación penal que protege, respeta y garantiza los derechos humanos, prioriza la atención de las víctimas del delito y contribuye a abatir la impunidad".

TABASCO CUMPLIRÁ EN TIEMPO Y FORMA: ANJ

Por su parte, el gobernador Núñez Jiménez afirmó que Tabasco cumplirá en tiempo y forma con la aplicación del nuevo sistema de justicia penal que, de acuerdo con el mandato constitucional establecido en la reforma judicial de 2008, deberá estar operando en todo el país el 18 de junio de 2016. Anunció que el 15 de diciembre se sumarían a esta iniciativa los municipios de Paraíso y Centla.

El mandatario estatal subrayó también que una vez que el Congreso local hizo la declaratoria respectiva para abrogar el Código de Procedimientos Penales estatal y asumir como propio el Código Nacional de Procedimientos Penales, este proceso avanzará por etapas en armonía con los municipios donde vaya entrando en vigor el nuevo sistema penal.

Mientras tanto, el magistrado Jorge Javier Priego subrayó que al concretarse la segunda fase de la implementación del sistema acusatorio en Tabasco, los tres poderes del estado están cumpliendo la reforma







constitucional penal para proteger los derechos de víctimas e imputados, pero también se promueve la reparación del daño.

La región III está compuesta por los municipios de Jalapa,



Tacotalpa y Teapa, cuyos alcaldes atestiguaron el arranque de la segunda fase de la implementación del sistema que incluye los juicios orales, salidas alternas al proceso, mediación y conciliación.

JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TABASCO

A TIEMPO EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN TABASCO



LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EN TABASCO SE DESARROLLA EN TIEMPO Y FORMA Y CON LA CAPACITACIÓN ADECUADA: JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

Al concluir la ceremonia conmemorativa del CXLI aniversario del natalicio de Don Francisco I. Madero, el pasado 30 de octubre, Jorge Javier Priego Solís, habló con periodistas de diferentes medios de comunicación sobre el proceso del nuevo sistema penal acusatorio, el presupuesto 2015 y la depuración de personal en casos de corrupción.

Dijo que el Tribunal Superior de Justicia del Estado, "va viento en popa, en tiempo y forma" con este proceso y descartó que exista algún tipo de resistencia al cambio o freno, por parte de algún juez o magistrado.

"No. Yo creo que están muy motivados. Y en cuanto la ciudadanía, tenemos la alianza con ustedes (los medios de comunicación). Se los dije que necesitábamos el apoyo de ustedes para que sus lectores, la ciudanía en general, sepa de qué se trata el nuevo sistema, lo tome como suyo y nos apoye", dijo Jorge Javier Priego Solís.

Respecto a la apertura de los trabajadores del Poder Judicial en Tabasco a la capacitación y a entrar a este nuevo sistema aseguró que, total y absolutamente. A demás destacó que el proces es obligatorio:

"Tiene que ser. Nosotros como Poder Judicial de Tabasco propusimos ante la Conatrib, que es la Comisión Nacional de Tribunales de todo el país, unos cursos que ya nos dieron aquí el director del Departamento del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y otros distinguidos magistrados españoles; y el día tres de noviembre inicia un curso en la Ciudad de México impartido por el doctor Alejandro Sáiz Arnáiz y en el cual estaremos presentes", aseguró Javier Priego Solís.

Al ser cuestionado sobre el curso y evaluación hasta ese momento de la implementación de los juicios orales, el presidente del Tribunal de Justicia de Tabasco dijo que "el estado de Tabasco está cumpliendo en tiempo y en forma con la implementación del nuevo sistema de oralidad. Iniciamos, como ustedes lo saben, en 2012 en Macuspana y el día seis iniciamos en la región III que comprende Teapa, Tacotalpa y Jalapa. En diciembre, el día 15 iniciamos Paraíso y Centla".

Agregó que hasta hasta la fecha se continuaba construyendo el edificio sede de esta región que estará en Paraíso y que abarcará también el municipio de Centla, donde se ha destinado un presupuesto de alrededor de siete u ocho millones de pesos.

Y respecto al personal que laborará en esta región Jorge Javier Priego Solís, dijo que ya están capacitados, "y estamos por lanzar una convocatoria para operadores del sistema de oralidad en materia penal en lo que concierne al Poder Judicial".

Sobre el presupuesto para el 2015 dijo que ya había sido solicitado: "Solicitamos un incremento, toda vez que los juzgados cuarto y quinto familiares, el juzgado de oralidad mercantil, dos juzgados de ejecución de penas, el juzgado de Jalapa y el juzgado de Paraíso -que son las sedes en materia de oralidad-, así como también dos juzgados que se inician el año entrante, cuestan dinero y aproximadamente serán alrededor de 40 millones de pesos más de los que se nos otorgó, que se necesitan para ese efecto".

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

El presidente del Tribunal Superior de Justicia fue cuestionado también sobre si aún continúa habiendo casos de corrupción de jueces a lo que respondió: "Obviamente. A como existe corrupción en nuestro país y debemos erradicarla".

En este mismo sentido, Jorge Javier Priego Solís dijo que -aunque es un poco difícil comprobar la corrupción, en lo que va de la administración sí se ha ido depurando y que lo seguirán haciendo de manera permanente en caso de comprobar actos ilícitos o de corrupción.



CON ARTURO NÚÑEZ EL PODER PÚBLICO ESTÁ AL SERVICIO DE LA GENTE BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS

PESEALAS RESTRICCIONES ECONOMICAS HAY **RESULTADOS MUY IMPORTANTES EN MATERIA** GUBERNAMENTAL, ASFGLIRA

Al conmemorarse el 104 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Bertín Miranda Villalobos, secretario técnico del gobierno de Tabasco, puntualizó que el obietivo del gobierno de Arturo Núñez es poner el poder público al servicio de la gente, trabajar arduamente para beneficio de todos y no, para ocupar el poder y abusar de él.

Durante la ceremonia de entrega de premios a lo más destacado del deporte en la entidad y ante el presidente del tribunal estatal, Jorge Javier Priego Solís, Miranda Villalobos sostuvo que pese a las restricciones económicas hay resultados muy importantes en materia gubernamental.



"El gobierno está trabajando y de manera diferente, porque es clara la visión para defender los triunfos sociales obtenidos durante la gesta revolucionaria", estableció Miranta, tras hacer entrega de un cheque por 10 mil pesos y medalla a la menor Kimberly Michelle Taylor Aguilar, Jugadora de baloncesto, ganadora de la presea como deportista de conjunto.

Durante el evento -en el que también destacó la presencia de Bardo Fierros Ruiz, ex futbolista profesional, orgullosamente tabasqueño-, también fueron galardonados José de Jesús Hernández Velázquez, en la especialidad de boxeo tailandés conocido como Muay thai; Rodrigo Madrigal Pérez, en ajedrez; y los entrenadores César Antonio Rojas León, en Muay thai; y José Antonio Campos Campos, en el deporte ciencia.

En la categoría de premio especial al logro deportivo fue galardonado Donald Roberto Cuadras Acuña, también practicante del boxeo tailandés; y en la modalidad de deportista paraolímpico también recibió un cheque por 10 mil pesos y medalla, el joven Enrique Solís Caraveo.



CONFERENCIA DE LA DRA. PATRICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SIN JUSTICIA PENAL, NO HAY SEGURIDAD

UNO DE LOS OBJETIVOS
ES PROVEER Y DISEÑAR
HERRAMIENAS
CONSENSADAS CON
LAS AUTORIDADES PARA
FACILITAR EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE
CIUDADANOS Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

El pasado 17 de octubre de 2014 se dictó en Tabasco la conferencia "Sin justicia penal, no hay seguridad", por la Doctora Patricia González Rodríguez que tuvo como objetivo proveer información de contexto, herramientas y estrategias que permitan mejorar el acceso a la información del sistema penal acusatorio.

La Doctora Patricia González fue



invitada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco para impartir esta conferencia como parte del proceso de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.

A la conferencia fueron invitados periodistas de diferentes medios de comunicación con el fin de dar mayor información y herramientas que fortalezcan la cobertura informativa en el nuevo sistema de juicios orales y de la justicia en general.

Entre los objetivos específicos de su conferencia destacan:

- **1.** Identificar los obstáculos que debilitan o impiden el acceso a la información (Ejemplo: mala legislación, inexistencia de informacion requerida, etc.)
- 2. Construir herramientas que faciliten el monitoreo de la evolución del acceso a la información en el proceso de implementación del sistema acusatorio (indicadores, bases de datos).
- **3.** Mejorar y aportar elementos temáticos para los debates públicos entre académicos, ciudadanos, comunicadores, servidores públicos.
 - 4. Proveer v diseñar herramienas

consensadas con las autoridades para facilitar el acceso a la información de ciudadanos y medios de comunicación (convenios o actas compromiso).

En este sentido, la Doctora Patricia González Rodríguez señaló que es necesario que los medios de comunicación cuenten con información suficiente, adecuada y de calidad sobre los diversos aspectos del funcionamiento del sistema de la justicia penal.

Agregó que otro de los aspectos importantes del funcionamiento de las instituciones que prestan el servicio de justicia penal se relaciona con el derecho a la información pública concebido: "como la posibilidad de cualquier ciudadano de acceder a los registros e informaciones, generadas por entidades públicas y que responden no solamente a la función material que les ha sido confiada, sino también a su funcionamiento".

Patricia González recordó que los principios rectores del derecho de acceso a la información y el sistema penal acusatorio en México se basan en el "principio de máxima divulgación" reconocido en el artículo 13 de la CADH o "Pacto de San José de Costa Rica" y que otorga el derecho a: libertad de pensamiento y libertad de expresión.

Y que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, ya sea de manera oral, escrita, impresa, artística, o de cualquier otro procedimiento.

En este contexto -destacó la conferencista-para el SIDH, el acceso a la información pública debe estar regido por el principio de máxima divulgación donde el Estado tiene la obligación de hacer pública toda la información que tiene en su poder, salvo con las excepciones legales, que además deben estar debidamente justificadas.

La CIDH en sus resoluciones establece:

a.- Que debe prevalecer el interés

"RECONOCER LA TRASCENDENCIA QUE LAS HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN REPRESENTEAN PARA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA Y JUSTA Y ASUMIR EL ROL A FAVOR DE SU DEMOCRATIZACIÓN".

público en conocer la información y

- **b.-** Solo podrá negarse en los casos en que se puedan vulnerar derechos de terceros o
- •- Que exista un peligro o amenaza para la seguridad.

CASO CLAUDE REYES Y OTROS. CIDH 19 SEPT. 2006

CIE información requerida-proyecto de deforestación.

Argumento: podía ser perjudicial al medio ambiente e impedir el desarrollo sostenible de Chile.

Hizo jurisprudencia y se reconoce por primera vez el derecho de acceso a la información como:

- Un derecho humano fundamental.
- Un componente esencial del fortalecimiento democrático.

EL ESTADO CHILENO FUE CONDENADO:

- a. Un estatuto legal para garantizar el acceso a la información pública.
- **b.-** La rectificación de las prácticas estatales de secreto y
- •• El establecimiento de programas de educación permanente de funcionarios públicos en todos los niveles de la administración.

Negativa de información.

Comisión IDH.

- No otorgó un recurso judicial efectivo para impugnar una violación del derecho de acceso a la información.
- -No aseguró los derechos al acceso a la información y a la protección judicial.
- -No contó con mecanismos establecidos para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

EL ASPECTO MÁS RELEVANTE DE LA RESOLUCIÓN DE LA CIDH:

Condenó la ausencia de mecanismos para garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a la información, en el momento en que se produjo el hecho que originó el caso.

Evolución de esta decisión con repercusiones sociales de carácter internacional:

- Las autoridades se han comprometido a garantizar administraciones transparentes.
- ·Esindispensablequelosciudadanos cuenten con INSTRUMENTOS LEGALES PARA ESTAR INFORMADOS.



MECANISMOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Doctora Patricia González Rodríguez expuso la siguiente metodología para crear mecanismos de acceso a la información:

▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores:

Listado de juicios orales observados. Listado de juicios orales observados en un semestre.

Listado de juicios programados. Listado de juicios orales realizados.

Listados de juicios orales suspendidos.

LISTADO DE JUICIOS ORALES POR DELITO.

▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores:

Respecto de los antecedentes del juicio oral.

- Juícios orales con participación de la víctima.
 - · Acusados detenidos en flagrancia.
- · Acusados detenidos por orden de aprehensión.
- · Acusados que previamente solicitaron una salida alterna.
- ▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores:

- · Respecto de los antecedentes del juicio oral.
 - · Tipos de defensa: público o privado.
- · Tiempo entre que el defensor es designado y el inicio del juicio.
- · Cuántos defensores tuvo el imputado durante el proceso.
- · Cambios de defensor público a defensor privado.
- Número de entrevistas anteriores al juicio que tuvo el defensor con el imputado.
- ▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores:

Plazos.

Tiempo transcurrido por etapa del proceso.



"EL DERECHO QUE GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN QUE EL PERIODISMO PRODUCE SEA EN BENEFICIO TANTO DE LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN COMO DEL PÚBLICO, ES EL DERECHO A LA INFORMACIÓN"

- a. Investigación inicial.
- **b.** Investigación complementaria.
- c. Etapa intermedia.
- d. Etapa de juicio oral.
- e. Recursos.
- Medidas cautelares.
- **a.** Prisión preventiva -duracióncantidad de imputados.
- **b.** Medida alternativa -duracióncantidad de imputados.
- ▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores:

- · Delitos y pena solicitada por el fiscal en los juicios realizados.
- · Resultado de la sentencia según tipo (A-C).
- Cuadro comparativo entre lo solicitado por el fiscal y la sentencia dictada.
- Encuestas de percepción pública

sobre el sistema judicial.

Indicadores de la Observación de los iuicios orales:

- Cantidad de imputados por juicio oral.
- Idioma del imputado y uso de interprete.
- Participación de los jueces, de su propia iniciativa, orientada a la obtención de información probatoria.
- Acusados que declararon y momento durante el proceso en el cual lo hicieron.
- ▶ Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores respecto de las pruebas presentadas:

- · Cantidad de testigos por juicio oral.
- · Parte que ofrece testigo por juicio oral.
- · Cantidad de peritos por juicio oral en los que hubo.
- · Tipo de desahogo del informe pericial.
 - · Parte que ofreció los peritos.
- · Juicios orales con pruebas documentales.
- · Cantidad de pruebas documentales por juícios.
- · Partes que ofrecieron las pruebas documentales.
- Juicios orales con otros tipos de prueba.
- · Lectura de registros de declaraciones de personas.

Encuestas de percepción pública sobre el sistema judicial.

Indicadores de duración del juicio: horas, días, semanas y meses.

Tiempo entre el término del juicio y la decisión.

TIEMPO ENTRE EL TÉRMINO JUICIO YLA LECTURA.

Indicadores de publicidad comunitaria:

- Número de personas presentes al inicio del debate.
- Número de personas que terminan la audiencia.
- Número de personas pertenecientes a los medios de comunicación.
- Grupo al que pertenecen las personas asistentes.

RESPONSABILIDAD DE DIVULGACIÓN DE TODO **PERIODISTA**

A continuación Patricia González Rodríguez enumeró las herramientas que todo periodista tiene derecho a desarrollar y tiene responsabilidad de compartir con el gremio:

- 1.- El derecho de acceso a la información.
 - 2.- La libertad de expresión.
- 3.= El marco internacional de los derechos humanos.
- 4.- La profesionalización.

Cada herramienta vista desde el sistema de justicia acusatorio abre oportunidades:

Para que el periodismo se reformule en su lenguaje.

Fortalezca su autoprotección y derechos.

Para que la relación gremial garantice su independencia al interior de las empresas.

La utilización de las herramientas descritas: deben poner en práctica un lenguaje con respeto de los derechos procesales y derechos humanos de la víctima v el imputado.

FORTALECER EL ESTADO DE DEMOCRÁTICO

Más adelante, la Doctora Patricia González abordó el tema de ¿Cómo fortalecer con el sistema acusatorio el Estado democrático de derecho v el respeto a los derechos humanos? Y estableció lo siguiente:

- Reconocer la trascendencia que las herramientas de la comunicación representean para una sociedad más igualitaria y justa y asumir el rol a favor de su democratización.
- Proponer a los medios como herramientas óptimas de observancia para el desempeño de la justicia penal y como potenciales instituciones de la sociedad, que cumplan funciones de RENDICIÓN DE CUENTAS de las diversas instituciones del sistema penal acusatorio.

DEMANDAS EN COMÚN:

- Un concepto de seguridad. construído desde la perspectiva de los derechos humanos. Instituciones policiales y ciudadanos.
- Un ejercicio profesional del

periodismo crítico y libre de violencia oficial, criminal o censura, con protocolos de seguridad.

- Oue las herramientas desarrolladas por la sociedad civil se conviertan en capacidades y prácticas coparticipativas entre el periodismo y las organizaciones civiles.
- Un manejo informativo y de comunicación pública del sistema acusatorio basado en el derecho a la información y la libertad de expresión. Bajo la corresponsabilidad entre medios de comunicación, las autoridades operadoras del sistema de justicia penal y los órganos del Estado involucrados.
- La inminente tarea conjunta entre el periodismo y las organizaciones de la sociedad civil de aprovechar las herramientas tecnológicas para establecer observatorios de los derechos procesales y de las actuaciones de los operadores y los medios de comunicación en el sistema penal acusatorio.
- ▶ El reto de modificar o cambiar el lenguaje con que se construyen las noticias de seguridad púbica y justicia penal, hasta alcanzar un consenso para transformarlo de acuerdo a las necesidades del discurso jurídico garantista y de los derechos humanos.
- Respetar el secreto profesional y recuperar la cláusula de

conciencia para el periodismo y los profesionales de la comunicación



(como capacidades que garantizan su derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y la libertad de expresión, así como los derechos del público que requiere de un periodismo independiente, oportuno y veraz).

DEBIDO PROCESO PERIODÍSTICO, RESPONSABLE Y VERAZ

"El derecho que garantiza que la información que el periodismo produce sea en beneficio tanto de la empresa de comunicación como del público, es el derecho a la información", recordó la especialista y explicó lo siguiente:

La libertad de expresión se convierte en una herramienta de solidaridad y desarrollo cuando está enmarcada bajo un debido proceso periodístico:

- A.- Profesional
- B.- Ética
- C.- Verídica

La noticia debe ser:

- a.- De interés público.
- **b.=** Obtenida y verificada en fuentes fidedignas.
- Basada en hechos no en opiniones.
- **d.-** Que sea efectiva y que utilice estándares profesionales del lenguaje universal que respeten los derechos humanos.

Para que una nota de seguridad pública y justicia penal tenga estas carácterísticas es esencial que el periodismo conozca a profundidad el concepto de debido proceso.

DEBIDO PROCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Doctora enfatizó que el sistema penal acusatorio requiere de reglas claras en cuanto a las definiciones informativas de su funcionamiento:

- Procedimientos legales que a través de los medios de comunicación, permitan hacer llegar a la sociedad mexicana el sistema penal acusatorio basado en los derechos humanos.
- El periodismo jugará el papel fundamental, al utilizar la información



"AHORA SE
CONSIDERA LA
ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA, COMO
LA RAMA QUE
MATERIALIZA EL NIVEL
DE DESARROLLO
REAL QUE TIENE LA
DEMOCRACIA EN UN
PAÍS".

procedente del sistema penal para el desarrollo de la comunidad: traducir los valores acusatorios en actitudes democráticas para disminuir la violencia.

ELEMENTOS DEL DEBIDO PROCESO:

- · Juez independiente e imparcial.
- · Garantía de audiencia.
- · Principio de defensa.
- · Juez natural. -No tribunales especiales-.
- · Resolución fundada y completa.
- · Principio de celeridad.
- · Ejecución de fallos.
- · Principio de competencias.

TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Los procesos de implementación requieren ser sostenidos por largos períodos.

- **a.** En el caso de aquellos procesos con inicios muy deficitarios (Estados y Federación).
- **b.-** Procesos que se muestran muy vigorosos en el inicio (Algunas entidades federativas).
- •• El paso del tiempo, a través de la evaluación de estos procesos ofrece oportunidades de mejorar y riesgos de decaer.

La especialista recordó que el derecho al acceso a la información pública permite la toma de decisiones, colectiva o individualmente y, a la postre puede favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas.

A los procesos de reforma subyace:

- **a.=** Una reconceptualización de la administración de justicia, que ya no se entiende como un órgano más del Estado.
- **b.-** Ahora se considera la administración de justicia, como la rama que materializa el nivel de desarrollo real que tiene la democracia en un país.

La importancia de esta relación no se limita a la información, sino a todo el estado del servicio de justicia.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL POR LOS MEDIOS

DE COMUNICACIÓN

En su conferencia, la Doctora Patricia González estableció que es necesario que los medios de comunicación cuenten con información suficiente, adecuada y de calidad sobre los diversos aspectos del funcionamiento del sistema de la justicia penal.

Y agregó que uno de los aspectos importantes del funcionamiento de las instituciones que prestan el servicio de justicia penal, se relaciona con el derecho a la información pública concebido: "como la posibilidad de cualquier ciudadano de acceder a los registros e informaciones, generadas por entidades públicas y que responden no solamente a la función material que les ha sido confiada, sino también a su funcionamiento".

Agregó que grupos que demandan información en el nuevo sistema de justicia penal son:

- **A.=** Usuarios en general. Personas vinculadas al sistema penal acusatorio.
- **B.**-Prensaymedios de comunicación. Agentes dentro de la sociedad que se dedican a hacer de conocimiento público lo ocurrido diariamente.
- **C.** Academia y ONG's. Evaluar la gestión u otros fines investigativos.

INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A continuación la Doctora Patricia enumeró un listado de información de importancia que deben considerar los medios de comunicación en la cobertura de estos procesos:

- ▶ Información sobre antecedentes de los funcionarios públicos.
- ▶ Información sobre nombramientos, remociones y procesos disciplinarios y sus resultados.
- Información sobre estado de procedimientos (criminales):
 - a. Situación jurídica de imputados.
- **b.-** Medidas tomadas por los funcionarios en torno a imputados detenidos.

- e.= Estado procesal en que se encuentran los casos o caso penal.
- **d.-** Si pesa o no secreto en algunos casos penales y por qué.
- •• Información sobre actuación de agentes del Ministerio Público y Defensores Públicos.
- **f.** Acceso a audiencias y presenciar las diligencias judiciales, requisitos para acceder y si puede transmitirse desde la sala de audiencia.

DURACIÓN DE LOS PROCESOS Y SU PUBLICIDAD

Entre otros elementos importantes que deben ser conocidos por los medios de comunicación, la conferencista estableció lo siguiente:

¿Qué debemos entender por eficiencia judicial?

Medidas para aumentar la capacidad de respuesta de los sistemas judiciales:

- A).- Aumento de la cobertura:
- Creación de más tribunales.
- -Unida a la mejora de remuneraciones de los funcionarios judiciales.

Puede parecer un efecto positivo en términos de acceso a la justicia y bien puede ser una solución ineficiente. Esta medida, como solución a los endémicos problemas de congestión y retraso judicial es de alcances limitados. Vinculación entre estas medidas y el aumento de la productividad judicial. Los aumentos de presupuetos judiciales no asociados a cambios relevantes al trabajo judicial, no han demostrado tener correlación en el aumento de la productividad.

B).- Ajustar los procedimientos.

Históricamente frente a la congestión y a la mora judiciales se ha utilizado la modificación a los procedimientos judiciales.

- Disminuir trámites innecesarios.
- Reducción de plazos.

Objetivo: hacer más eficaz la labor de los tribunales.

Impacto: nulo o insignificante.

Los procesos judiciales siguen tardando largos períodos para su tramitación.

C).- Incorporar Técnicas de Gestión y la publicidad de la función judicial.

La solución a los problemas endémicos de rezago y mora judicial está en el empleo de las técnicas de gestión, acompañadas de la publicidad en la función judicial.

- a.= Mejora y disminuye el rezago iudicial
- **b.-** Consolida la transparencia y rendición de cuentas
- Facilita la evaluación individual e institucional.
- d.- Genera confianza ciudadana.



CONFERENCIA DE PROCURADORES DE JUSTICIA ZONA SURESTE

TRIPLE DESAFÍO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ

PLANTEA EL GOBERNADOR ARTURO NÚÑEZ LA CONSOLIDACÓN DE UN AUTÉNTICO ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO PARA EL CUAL NO HAY ATAJOS NI VÍAS RÁPIDAS

"En la consolidación de un auténtico Estado democrático de derecho, esencial para garantizar la paz social, la seguridad y los requisitos indispensables de la democracia, no hay atajos ni vías rápidas, sólo trabajo perseverante y constante de las instituciones, especialmente las vinculadas con la procuración de justicia", aseveró el gobernador Arturo Núñez Jiménez.

Al poner en marcha la segunda reunión ordinaria de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Sureste, que reunió en Tabasco a procuradores de siete estados, el mandatario llamó a seguir haciendo de la coordinación interinstitucional y articulación de esfuerzos el medio para atacar las diferentes formas del delito.

Con la subprocuradora Jurídica y de



Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, Mariana Benítez Tiburcio; el coordinador nacional antisecuestro, Renato Sales Heredia; y el presidente del Poder Judicial, Jorge Javier Priego Solís; Núñez Jiménez visualizó tres desafíos que enfrentan las instituciones en el proceso de fortalecimiento del sistema de impartición de justicia en el país.

El primer reto está relacionado con la amenaza que vive el Estado ante formas cada vez más sofisticadas del delito, porque ahora ya no sólo se trata de extorsión o de "la clásica mordida", sino de claros intentos por apoderarse de las instituciones para tomar decisiones por ellas.

El jefe del Ejecutivo dijo que el segundo desafío es la transición hacia el nuevo

sistema de justicia penal adversarial acusatorio, que implica no sólo capacitación en un sentido estrecho, sino un cambio de fondo en comportamientos y actitudes para desterrar prácticas arraigadas; mientras que el tercer reto a enfrentar, advirtió, es el estricto respeto a los derechos humanos en el combate a la delincuencia y formas de captura del Estado.

Enel evento efectuado el 11 de noviembre, el gobernador tabasqueño afirmó que en la medida que se afronte con éxito este triple desafío, los gobiernos estarán en condiciones de dar garantías de la seguridad e integridad física a las personas y su patrimonio, que es la razón originaria del Estado.



PODER LEGISLATIVO DE TABASCO



ALAVANGUARDIA ENTRANSPARENCIA

NEYDA BEATRIZ GARCÍA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO RINDIÓ PROTESTA COMO TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El presidente del Poder Judicial, Jorge Javier Priego Solís, atestiguó la puesta en marcha del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, con el cual se pone a la vanguardia en la materia.

Nevda Beatriz García, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, rindió protesta como titular del comité y posteriormente tomó la protesta correspondiente a los otros 12 integrantes del organismo.

El consejero jurídico del gobierno de Tabasco, Juan José Peralta Fócil, resaltó este logro del Congreso local (uno de los 104 sujetos obligados a informar, de acuerdo a la Lev de Transparencia y Acceso a la Información) que permitió que en solo un año la entidad avanzara 20 sitios en el índice de transparencia, de la calificadora A-regional, y 14 puestos, de



acuerdo al ranking del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Al evento acudió también la presidente

del Instituto Tabasqueño de Transparencia v Acceso a la Información, Felícitas del Carmen Suárez Castro.



4º FORO "ESCUELA JUDICIAL"

ESCUELAS JUDICIALES DE EXCELENCIA

PARA MEJORAR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ESCUELAS JUDICIALES DEBEN ATRAER HACIA LOS PODERES JUDICIALES A LOS MEJORES ALUMNOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ MELLADO INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

La carencia de conocimientos y destrezas, la falta de ética, así como la deshumanización, dañan severamente a la Judicatura y a la sociedad en general; manifestó Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) y agregó que ante ello, se emite en el Derecho un bien jurídico que debe protegerse, ya que es el ejercicio de la actividad jurisdiccional.

Tras inaugurar el 4º Foro "Escuela Judicial, su Papel Estratégico en la Administración de la Justicia", Edgar Elías Azar, enfatizó en la necesidad de contar con un ejercicio profesional digno, de calidad y éticamente responsable y aseguró que, se está caminando hacia



una regulación profesional de altísima especialidad.

PAPEL DE LAS ESCUELAS JUDICIALES

Por su parte el titular del Instituto de la Judicatura Federal, Julio César Vázquez Mellado, expuso que la existencia de las escuelas judiciales es un imperativo, pues no se puede pensar a la impartición de justicia profesional, sin la existencia de

estas casas del conocimiento.

"El reto de estas instituciones es mayúsculo, el mundo del derecho está sufriendo cambios sustantivos y sustanciales y auna velocidad arrolladora, lo cual implica que las escuelas judiciales tenemos que estar proponiendo a cada uno de los Poderes Judiciales de los estados y de la Federación, una actualización permanente", aseveró.

Dijo que no se debe soslayar que hoy en día una formación inicial, en la que las escuelas judiciales deben buscar caminos novedosos que permitan seleccionar y atraer hacia los poderes judiciales a los mejores alumnos de las universidades de cada entidad federativa.

Agregó que la carrera judicial se convierte en elemento indispensable para lograr una mejoría en todos los momentos y etapas de esta actividad dedicada a la impartición de justicia.

JUAN CARLOS ALARCÓN LÓPEZ



PRESENTA ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ

"TABASCO EL EDÉN DE MÉXICO"

"EN TABASCO LA VIDA GIRA EN TORNO AL AGUA, COMO EN POCOS LUGARES DEL PAÍS, ORO BLANCO QUE PRESIDE EL ORDEN DE LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL, Y JUNTO CON EL HOMBRE **CONSTITUYE UN** BINOMIO INDISOLUBLE":

ARTURO NÚÑEZ

El libro "Tabasco. El edén de México", fué elaborado por el gobierno del estado de Tabasco en coordinación con Grupo Banamex donde se resalta v difunde la riqueza cultural v natural del estado.

Esta edición de lujo narra la



historia del estado y su riqueza, prácticamente desconocida para el resto del país hasta mediados del siglo pasado, aun

cuando mansiones y palacios en leianos sitios eran decorados con maderas preciosas traidas del trópico húmedo tabasqueño.





ENTREGAUIAT PREMIO NA

EL ALMA MÁTER **TABASQUEÑA** CELEBRA SU 56 ANIVERSARIO CON LA ENTREGA DEL GAI ARDÓN

La escritora cubana Daína Chaviano y el jurista Miguel Carbonell, además de los académicos José Woldenberg y Carlos Antonio Levi, el actor Héctor Bonilla y el escritor Álvaro Ruiz Abreu, fueron distinguidos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) con el Premio Nacional Malinalli 2014, que esta casa de estudios otorga para la promoción de las artes, los derechos humanos y la diversidad cultural.

El premio "elogia y difunde el fecundo patrimonio de mujeres y hombres dotados de probada inteligencia, creatividad y vocación social", precisó el rector de la UJAT, José Manuel Piña Gutiérrez, luego de entregar junto al gobernador Arturo Núñez Jiménez la estatuilla del artista plástico Sebastián a cada uno de los ganadores, durante una ceremonia enmarcada en los festeios por el 56 Aniversario del Alma Máter de los tabasqueños.

En presencia de los secretarios de Servicios Académicos, Dora María Frías Márquez: de Servicios Administrativos, Rubicel Cruz Romero: y de Investigación, Posgrado y Vinculación, Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, el mandatario estatal Arturo Núñez Jiménez agradeció a los galardonados sus respectivas aportaciones intelectuales -a través de la escritura, la ciencia, el arte, el derecho y la política-, para recuperar los valores y recomponer el tejido social.

"La movilización de conciencias de forma pacífica y sin violencia, como la que realizan los distinguidos con el Malinalli, es necesaria, sobre todo en estos tiempos de tragedia nacional", subravó en presencia del embajador de Portugal en México, Joao Gomes Caetano da Silva, y de personalidades del ámbito académico, cultural y

de los tres órdenes de gobierno, quienes la noche del 10 de noviembre se dieron cita en el auditorio del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza.

FUL TABASCO 2014

Horas antes de la ceremonia de entrega del Premio Nacional Malinalli, se inauguró en la UJAT la edición 2014 de la Feria Universitaria del Libro de Tabasco Internacional, evento que del 10 al 16 de noviembre contempló la realización de 26 conferencias magistrales, 46 presentaciones de libros, 92 expositores, y la presencia de 277 editoriales nacionales e internacionales que ofertaron un total de 22 mil títulos literarios.

Al poner en marcha esta fiesta de la lectura, el embajador portugués en México, Joao Gomes Caetano da Silva, ponderó que una institución de educación superior como la UJAT funja de puente para conmemorar el 150 aniversario de las relaciones diplomáticas entre Portugal y México.



KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ

CONSTRUCCIÓN JURISPRUDENCIAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

EL DERECHO A LA
IDENTIDAD SE RECONOCE
DE FORMA EXPRESA
COMO UN DERECHO
FUNDAMENTAL, TODA
VEZ QUE SE INCORPORÓ
AL ARTÍCULO 4º DE LA
CONSTITUCIÓN FEDERA

el año 2014 el derecho a la identidad se reconoce de forma expresa como un derecho fundamental, toda vez que se incorporó al artículo 4º de la Constitución Federal, mediante el cual se establece la facultad de que el Estado haga posible que se expida de forma gratuita por parte del Registro Civil la primera copia certificada del acta de

registro de nacimiento correspondiente, a continuación se destacan algunos elementos así como la construcción jurisprudencial que ha tenido el derecho a la identidad en el sistema jurídico mexicano.

III. CONSTRUCCIÓN JURISPRUDENCIAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD EN MÉXICO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevéen los Artículos 2, 4 y 20 el derecho a la identidad, para efectos de este trabajo se transcribe a continuación solamente el párrafo que fue adicionado mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de junio de 2014:

Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. [...]

Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento 1.

A partir de esta reforma a la Constitución Federal se incorporó el derecho a la identidad en su contexto

I. INTRODUCCIÓN

En la doctrina tradicional se consideraba el derecho a la identidad asociado al nombre de una persona que se emite a partir de la expedición de su acta de nacimiento por parte del Registro Civil, lo que le permite relacionarse dentro del grupo social en el que convive, sin embargo a partir de la constitucionalización del derecho civil, encontramos que el derecho a la identidad tiene que ver con el derecho de toda persona a conocer sus orígenes así como a tener información sobre su verdad biológica y preservarla, lo que le ha dotado de autonomía como derecho fundamental y elemento indispensable para el ejercicio de otros derechos como a la salud y la educación.

En el sistema jurídico mexicano, desde

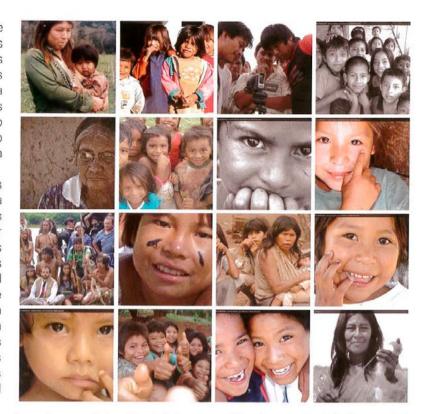
Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, integrante del Cuerpo Académico "Estudios de Derecho Civil", forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel I.

El 5 de enero de 2015, como parte de las acciones encaminadas a instrumentar la Clave Única de Identidad, se firmaron acuerdos para compartir la base de datos de los registros civiles a efecto de que se puede consultar e imprimir el acta de nacimiento desde cualquier lugar en México o en el extranjero. Con esta medida, subrayó el presidente Enrique Peña Nieto, se garantiza el derecho a la identidad y se facilitan los trámites. Al respecto véase la página: http://www.jornada.unam.mx/2015/01/06/politica/012n1pol así como en la página oficial de la Secretaría de Gobernación http://www.gobernación.gob.mx/

general, pero como todo proceso de reforma legislativa, se estableció en los artículos transitorios un plazo de seis meses para que las Legislaturas de los 31 Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establezcan en sus códigos financieros la exención de cobro del derecho por el registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

Se estipuló también en los artículos transitorios que el Congreso de la Unión en un plazo no mayor a seis meses a partir de la entrada en vigor de dicha reforma, deberá realizar las adecuaciones a la ley que determinen las características, diseño y contenido del formato único en materia de registro de población, así como para la expedición de toda acta del registro civil que deberá implementarse a través de mecanismos electrónicos y adoptarse por las propias entidades federativas del país y por las representaciones de nuestro país en el exterior.

La incorporación del derecho a la identidad en la constitución mexicana. obedece también a la participación de México en el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo objetivo consiste en apoyar a los Estados Miembros de la OEA en la erradicación del subregistro² para asegurar el reconocimiento del derecho a la identidad civil de todas las personas en la Región. Las actividades del PUICA están orientadas a cumplir los cinco objetivos establecidos por el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y el Derecho a la Identidad: universalización y accesibilidad del registro civil y el derecho a la identidad: fortalecimiento de las políticas, las instituciones públicas y la legislación de



los países; participación ciudadana y sensibilización; identificación de mejores prácticas y promover la cooperación internacional y regional.

La Ley General de Población dispone que la Secretaría de Gobernación tiene a su cargo el registro y la acreditación de la identidad de todas las personas residentes en el país y de los nacionales que residan en el extranjero a través del Registro Nacional de Población, que al incorporarse una persona en este registro se le asignará una clave que se denomina Clave Única de Registro de Población, misma que servirá para registrarla e identificarla en forma individual.

Esta ley refiere además que el Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana son servicios de interés público que presta el Estado, a través de la Secretaría de Gobernación y que podrá expedirse a mexicanos menores de 18 años, sin embargo, la realidad social nos muestra que el estado mexicano todavía está en el proceso de implementación para la expedición de dicha cédula de identidad, que deberá contener cuando menos los siguientes datos y elementos de identificación: Apellido paterno, apellido materno y nombre (s); Clave Única de Registro de Población (CURP); Fotografía del titular; Lugar de nacimiento; Fecha de nacimiento; y Firma y huella dactilar.

La Clave Única del Registro de Población (CURP) es el documento de identidad oficial con el que la mayoría de la población cuenta en la actualidad; no obstante ello, dicho documento no incluye una tarjeta con fotografía, ya que sólo consiste en una constancia de

³ Aprobado en la cuarta sesión plenaria celebrada el 3 de junio de 2008, por la Asamblea General de la OEA.

5 Al respecto véanse artículos 85 al 91 de la Ley General de Población.

6 Cfr. Artículo 107 de la Ley General de Población.

Aquellos nacimientos que cumplido un determinado plazo fijado para ello no son registrados, infiriéndose que si el niño o niña no ha sido registrado en ese tiempo es poco probable que se registre después. Cfr. Derecho a la identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México en 1999 y 2009, México, 2010: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 11.

^{*} Ley General de Población publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de enero de 1974, cuya última reforma fue publicada el 19 de mayo de 2014.

inscripción con los datos del ciudadano. La clave se inscribe después en diversos documentos, como el pasaporte o el acta de nacimiento, credencial de elector, credencial del seguro social y licencia de conducir. Esta constancia prescinde de la fotografía y en la vida diaria no se utiliza como identificación oficial, pues no tiene una función útil en tal sentido.

Tratándose de personas mayores de 18 años de edad, la credencial para votar (o de elector) con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) antes Instituto Federal Electoral (IFE). hace las funciones de un documento de identidad. La credencial para votar no es obligatoria, pero al ser requerida para participar en las elecciones es ampliamente aceptada y requerida obligatoriamente como documento de identificación por parte de entidades públicas y privadas. La credencial incluve a partir de 2013, entre otros elementos: la foto del propietario, la firma y huella dactilar, una imagen holográfica para impedir falsificaciones, elementos de seguridad, tinta ultravioleta, un código QR que puede ser escaneado por un teléfono inteligente, así como los datos necesarios para cumplir su función electoral

Es de destacarse que en marzo de 2005, el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Antonio A. Cancado Trindade emitió un voto particular, en el cual se pronunció sobre el derecho a la identidad como presupuesto para el libre conocimiento de datos personales y familiares, y acceso a éstos, para satisfacer a una necesidad existencial y salvaguardar los derechos individuales. Dicho derecho tiene además un notorio contenido cultural (además de social, familiar,

psicológico, espiritual), mostrándose esencial para la relación de cada persona con las demás e incluso su comprensión del mundo exterior, y su ubicación en el mismo. El derecho a la identidad amplía la tutela de la persona humana, va más allá del elenco de los derechos subjetivos ya sedimentados en el mundo del Derecho; respalda, además, la personalidad jurídica en cuanto categoría propia también del universo conceptual del Derecho. La identidad expresa lo que hay de más personal en cada ser humano, proyectándolo en sus relaciones con sus semejantes y con el mundo exterior.

En el trabajo que se realiza en el ámbito interregional de protección a los derechos humanos, tenemos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha definido el derecho a la identidad como "el conjunto de atributos y características que permiten la

individualización de la persona en sociedad y, en tal sentido, comprende varios otros derechos según el sujeto de derechos de que se trate y las circunstancias del caso"s.

Además, como ha señalado la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

"el reconocimiento de la identidad de las personas es uno de los medios a través del cual se facilita el ejercicio de los derechos a la personalidad jurídica, al nombre, a la nacionalidad, a la inscripción en el registro civil, a las relaciones familiares, entre otros derechos reconocidos en instrumentos internacionales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana"

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define el Derecho a la Identidad como el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva de las personas¹⁰.

Por su parte, el Poder Judicial de la Federación también se ha pronunciado en cuanto al contenido del derecho a

> la identidad v su reconocimiento". En el año 2009. la interpretación iurisprudencial respecto al balance o contrapeso que tiene en el derecho que los niños conozcan su verdadera identidad. les brinda la posibilidad de saber con exactitud su origen genético, en cuanto a su verdadera

ascendencia, lo cual redunda en un beneficio psicológico y emocional, pues al conocer quiénes son sus legítimos

Al respecto véase el caso Gelman Vs Uruguay, de 24 de febrero de 2011, así como el caso de personas dominicanas y haitianas expul-

sadas Vs República Dominicana, de 28 de agosto de 2014, ambas dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

⁹ Idem.

¹⁰ Registro de nacimiento en América Latina y el Caribe, UNICEF, boletín número 1, 15 de julio de 2011, véase en la página de inter-

net: http://www.unicef.org/lac/UNICEF_TACRO_boletin_registro_de_nacimiento_06152011%283%29.pdf

DERECHOS A LA INTIMIDAD, PROPIA IMAGEN, IDENTIDAD PERSONAL Y SEXUAL. CONSTITUYEN DERECHOS DE DEFENSA Y GARANTÍA ESENCIAL PARA LA CONDICIÓN HUMANA. Tesis P. LXVII/2009, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXX, diciembre de 2009, p. 7.

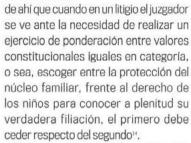
⁷ Voto particular emitido en el caso de las hermanas Serrano Cruz Vs El Salvador, de 1 de marzo de 2005, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

padres les despierta un sentimiento de confianza, apoyo moral y pertenencia hacia su verdadero núcleo familiar, al saberse protegidos y educados por quienes son sus auténticos progenitores, diferentes resoluciones del máximo órgano del Poder Judicial así lo explican¹².

El derecho a la identidad como derecho fundamental está compuesto por el derecho a tener un nombre, una nacionalidad y una filiación¹¹. El derecho a la identidad conforma también parte de un nuevo derecho fundamental y de

q u e s e denomina datos personales, en el caso de los menores, aplicando la ponderación como medio de solución judicial en caso de posible conflicto

la personalidad



De forma reciente, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación formuló un precedente muy interesante en cuanto al derecho a la identidad de los menores¹⁵. La Primera Sala determinó que, en un juicio de investigación de paternidad, impedir la admisión de la prueba pericial en genética por existir en el acta de nacimiento del actor un padre registral, constituye una restricción que no es idónea ni proporcional, pues limita de manera innecesaria el derecho del menor a la identidad y, además, puede tener como consecuencia su desprotección 16.

VIII. CONCLUSIONES

En la construcción jurisprudencial del derecho a la identidad, se advierte que a

pesar de que este derecho no está expresamente contemplado en la Convención A mericana de Derechos Humanos, tal situación no implica que puedan excluirse otros derechos

y garantías que son inherentes al ser humano y que además sea protegido a través de los operadores jurídicos que existen en cada país.

El derecho a la identidad es un derecho fundamental, inherente a la dignidad humana y al desarrollo personal, cuyos elementos incluyen entre otros, el derecho al nombre, a la nacionalidad y a la inscripción en el registro civil, lo que permite establecer y desarrollar relaciones personales y familiares en el contexto social.

Este derecho ha sido garantizado

desde el Derecho Civil a partir de una de sus instituciones fundamentales: la persona, ello mediante el uso de otras fuentes de derecho, tales como la aplicación de tratados internacionales. doctrina y jurisprudencia, sin embargo como refería Norberto Bobbio:17 "No se trata tanto de saber cuáles y cuántos son los derechos humanos, ni cuál es su naturaleza y fundamento, o si son derechos naturales o históricos. absolutos o relativos, sino cuál es el modo más seguro para garantizarlos y para impedir que a pesar de las declaraciones solemnes, sean violados continuamente".

IX. BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto, Presente y porvenir de los derechos humanos, Anuario de Derechos Humanos. Universidad Complutense. Facultad de Derecho. Instituto de Derechos Humanos. Madrid, España 1981.

Cantoral Domínguez, Karla, Derecho de protección de datos personales de la salud, México (2012): Editorial Novum – CONACYT.

Cifuentes, Santos. "Protección jurídica de la vida privada y de la identidad personal", Anales, Segunda Época, t. XIII, núm. 39, Argentina (2001): Academia Nacional de Derecho y Ciencias Jurídicas de Buenos Aires. Derecho a la identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México en 1999 y 2009, México (2010): Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Pérez Fuentes, Gisela María "El interés superior del menor como principio de interpretación en el Derecho Civil Mexicano", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, España, No. 4, Octubre-Diciembre (2013): Editorial Reus. Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada el día 7 de julio de 2014.

Ley General de Población publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de enero de 1974, cuya última reforma fue publicada el 19 de mayo de 2014. Iurispruidencia

Tesis la. CXVI/2011, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXXIV, Septiembre de 2011. Tesis P. LXVII/2009, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXX, diciembre de 2009.

²² CFR. MENORES DE EDAD. EL DERECHO PARA CONOCER SU ORIGEN GENÉTICO CONSTITUYE UN BIEN JURÍDICO CONSTITUCIONALMENTE LEGÍTIMO CON MAYOR RELEVANCIA FRENTE A LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONCEPTO DE FAMILIA. Tesis I.10o.C.73 C, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXX, agosto de 2009, p. 1661.

DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS. Tesis 1a. CXVI/2011, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXXIV, Septiembre de 2011; p. 1034.

**Cantoral Domínguez, Karla, Derecho de protección de datos personales de la salud, México, 2012, Editorial Novum – CONACYT, 55.

**Contradicción de tesis 430/2013, suscitada entre el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito y el Segundo Tribunal Colegiado en materia civil del Segundo Circuito, resuelta mediante sesión de fecha 28 de mayo de 2014 por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¹⁶ Al respecto véase la tesis de jurisprudencia: la./J. 55/2014 (10a.), Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 10, Septiembre de 2014, Tomo I, p. 566, bajo el rubro: PRUEBA PERICIAL EN GENÉTICA. NO ES OBSTÁCULO PARA SU ADMISIÓN EN UN JUICIO DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD QUE OBRE EN EL ACTA DE NACIMIENTO DEL ACTOR EL REGISTRO DE UN PADRE LEGAL (LEGISLACIONES CIVILES DE SINALOA Y EL ESTADO DE MÉXICO).

¹⁷ Bobbio, Norberto, Presente y porvenir de los derechos humanos, Anuario de Derechos Humanos. Universidad Complutense. Facultad de Derecho. Instituto de Derechos Humanos. Madrid, España 1981.

JURISTAS ILUSTRES DEL MUNDO

LOS 10 HOMBRES QUE MUEVEN LOS HILOS DE LA ABOGACÍA MUNDIAL.

LOS 'JEFES' DE LOS GRANDES DESPACHOS DE ABOGADOS DEL MUNDO NO SÓLO SON CUATRO LETRADOS ESTADOUNIDENSES, CUATRO BRITÁNICOS, UN BELGA Y UN BRASILEÑO LIDERAN LAS FIRMAS DEL DERECHO DE LOS NEGOCIOS OUE MÁS FACTURAN EN EL MUNDO Y LAS OUE ESTÁN PRESENTES EN LA MAYORÍA DE LOS ASESORAMIENTOS DE LAS GRANDES OPERACIONES EMPRESARIALES A NIVEL GLOBAL.



EDUARDO LEITE

PRESIDENTE EJECUTIVO GLOBAL DE BAKER & MCKENZIE Hace sólo dos días que el brasileño Eduardo Leite ha tomado las riendas de uno de los bufetes más grandes del mundo, fundado en Chicago, con 5.800 abogados y el que más facturó en el mundo en 2009, un total de 1.630 millones de euros. Es el primer latinoamericano que llega a la presidencia. Sustituyó al estadounidense John Conroy -ver entrevista en EXPANSIÓN- que estuvo seis años en la presidencia. Leite representa el poder emergente de los países BRIC's y de Brasil en particular. Antes de dar el salto global. dirigía la oficina de la firma en el país sudamericano y la práctica global de Energía del bufete.



ENRIC J. FRIEDMAN SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE SKADDEN, ARPS, SLATE,

MEAGHER & FLOM.

Asumió el puesto de primer ejecutivo de este bufete estadounidense, el segundo que más facturó en el mundo en 2009 con 1.622 millones de euros y el único de los diez que no tiene sede en España, en abril de 2009. Friedman es un abogado reconocido internacionalmente especializado en fusiones y adquisiciones y finanzas corporativas. Un 'rainmaker' en toda regla. Por sus manos han pasado algunos de los asesoramientos de importantes transacciones financieras para Citigroup o Nasdag o para diversas compañías tecnológicas. Es uno de mejores abogados de Estados Unidos según Chambers USA y Best Lawvers.



SIR NIGEL KNOWLES

CEO Y SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE DLA PIPER. ES EL ÚNICO DE LOS DIEZ QUE OSTENTA EL CARGO DE SIR O CABALLERO BRITÁNICO

Dirige desde 1996 un bufete angloamericano fruto de la fusión en 2005 del británico DLA y los estadounidenses Piper Rudnick y Gray Cary Ware, que da empleo a 7.500 empleados en 67 oficinas de 29 países y que facturó en 2009, 1.473 millones de euros, sumando sus dos sociedades separadas con sedes en Londres y Nueva York. En 2004 fue nombrado presidente del Managing Partners' Forum y en 2008 presidente de una alianza del sector jurídico, comprometida con la lucha contra el cambio climático.



DAVID CHILDS

SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE CLIFFORD CHANCE BRITÁNICO

Está al frente desde 2006 de una de las grandes firmas del 'Magic Circle' de Londres, con 7.200 empleados, 29 oficinas en 20 países y una facturación en 2009-2010 de 1.411 millones de euros, el de mayor volumen de negocio en Reino Unido en el último ejercicio. En 2009 fue reelegido para un segundo mandato que terminará en 2014. Childs -ver entrevista en ExpansiónPro en Orbyt.-, con una experiencia de más de 30 años, está especializado en Corporate Finance, y particularmente en Fusiones y Adquiciones (M&A). Entró en Clifford Chance como júnior y es socio desde 1981. Childs lideró la práctica global Mercantil desde finales de los 90 hasta 2005.



ROBERT M. DELL

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO Y SOCIO DIRECTOR

LATHAM & WATKINS
Bajo su mandato iniciado en 1994, que desempeña desde la oficina de San Francisco, la firma estadounidense ha llevado
a cabo una importante expansión, pasando de tener 598 a 2.000 abogados y de 11 a 30 oficinas en todo el mundo. En 2009
facturó 1.406 millones de euros. Como presidente de Latham, Dell ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo
del programa pro bono de la firma, convirtiéndola en uno de los mayores proveedores de servicios desinteresados a la
sociedad en el mundo, aportando el equivalente a más de 100 millones de dólares en horas pro bono en 2009.



SIMON DAVIES SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE LINKLATERS

Ha desarrollado toda su carrera en el bufete inglés, con 26 oficinas en el mundo y que en 2009/2010 fue el segundo que más facturó en Reino Unido con 1.391 millones de euros. Empezó en Londres, pero en 1995 se instaló en Hong-Kong y en Tokio, hasta que alcanzó la dirección de la firma en Asia (2003-2007). Socio con tan sólo 31 años, en 2008 dio el salto a la dirección global con apenas 40 años, el más joven de cualquier gran firma jurídica del mundo. Davies -ver entrevista en EXPANSIÓN- es especialista en finanzas internacionales y fusiones y adquisiciones (M&A).



TED BURKE SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE FRESHFIELDS, BRUCKHAUS DERINGER

Entró como socio en la firma del 'Magic Circle' en 1998 procedente de Milbank, Tweed, Hadley & McCloy y antes de acceder este año a la dirección global, fue el socio director del despacho en Estados Unidos. Es socio del grupo global de energía e infraestructura de la firma y está especializado en varias áreas dentro de financiero y mercantil, con especial enfoque en el sector de la energía. Recientemente ha asesorado a diversas compañías como Arclight Capital, BTU Ventures, Arclight Capital o JP Morgan Chase.



WIM DEJONGUE SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE ALLEN & OVERY

Este abogado belga que habla cinco idiomas, dirige desde 2008 uno de los bufetes del 'Magic Circle' ingles con oficinas en 26 países del mundo y que en 2009/2010 facturó 1.239 millones de euros. Con anterioridad estaba al frente de la práctica de Mercantil de la firma. Es especialista en fusiones y adquisiciones y ha asesorado algunas de las operaciones empresariales más importantes de Reino Unido. Antes de incorporarse a Allen & Overy fue el socio director del despacho belga Loeff Claeys Verbeke.



STEVE BROGAN SOCIO DIRECTOR GLOBAL DE JONES DAY

Este abogado estadounidense fue entre 1981 y 1983 asistente del subsecretario de Justicia de Estados Unidos. Posteriormente dirigió durante 13 años la oficina de Washington de Jones Day, una firma con 2.500 empleados y 32 oficinas en 15 países que en 2009 facturó 1.174 millones de euros. Brogan cuenta con una amplia trayectoria en litigios complejos, que incluye valores, banca, disputas por el control de empresas, investigación de actividades delictivas en empresas, responsabilidad por productos e investigaciones como asesor independiente.



WARREN GORRELL

SOCIO CO-DIRECTOR DE HOGAN LOVELLS Como presidente del bufete norteamericano Hogan & Hartson fu

Como presidente del bufete norteamericano Hogan & Hartson fue uno de los dos artífices de la fusión trasantlántica, culminada el pasado mes de mayo, con la firma británica Lovells. Desde entonces codirige junto a David Harris la firma fruto de la unión, con 44 oficinas en 22 países del mundo y 4.000 empleados, combinando el ejercicio de la abogacía y la gestión de la firma. Su práctica es fundamentalmente transaccional, cubriendo diversas áreas y negocios y asesorando a empresas e instituciones en fusiones y adquisiciones (M&A), joint ventures y titulizaciones.







BALTAZAR HERNÁNDEZ LÓPEZ

Nació el 5 de septiembre de 1969 en Tecoluta, Nacajuca, Tabasco. Su trabajo de tallado de madera y hueso ha sido expuesto en Veracruz, Michoacán, Estado de México, Tabasco y Distrito Federal. Participó en la IX Muestra Iberoamericana de Artesanía en Santa Cruz de Tenerife, España (1999). Ha obtenido los premios primer lugar en la tercera Expo-Concurso Nacional de Artesanías en México (1995), Primer lugar en el Gran Premio de Arte Popular en México (1996), Premio especial en el XXV Concurso de Arte Popular en México (1998) y la estatuilla Juchimán de Plata (2004). En los últimos años se ha destacado por el trabajo



de detallado en madera con temas religiosos que se puede apreciar en puertas, ventanas y esculturas en diversos templos católicos de Tabasco.











